

APUNTES

PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DE 1868, EN
LA CIUDAD DE SEVILLA

Noticia de los Templos y Monumentos derribados y de
las Iglesias clausuradas, de orden de la Junta
Revolucionaria, durante el mando del
Ayuntamiento popular interino

por

José María Tassara y González

Correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana
de Ciencias y Artes



En Sevilla, en la Oficina Tipográfica Gironés

MCMXIX

10.
7

A Santiago Montoto
un buen amigo y compa
ñero

José María

3. IV. 919

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE 1868
EN LA CIUDAD DE SEVILLA

TIRADA DE 300 EJEMPLARES

Ejemplar núm. 21

ES PROPIEDAD

Queda hecho el depósito que
marca la ley.

R. 50469

APUNTES

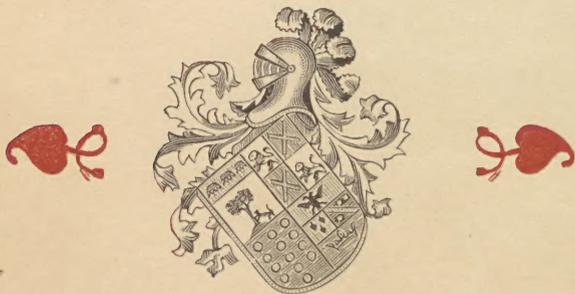
PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DE 1868, EN
LA CIUDAD DE SEVILLA

Noticia de los Templos y Monumentos derribados y de
las Iglesias clausuradas, de orden de la Junta
Revolucionaria, durante el mando del
Ayuntamiento popular interino

por

José María Tassara y González

Correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana
de Ciencias y Artes



En Sevilla, en la Oficina Tipográfica Gironés
MCMXIX

DONACION MONTOTO



M+ 10
3/17

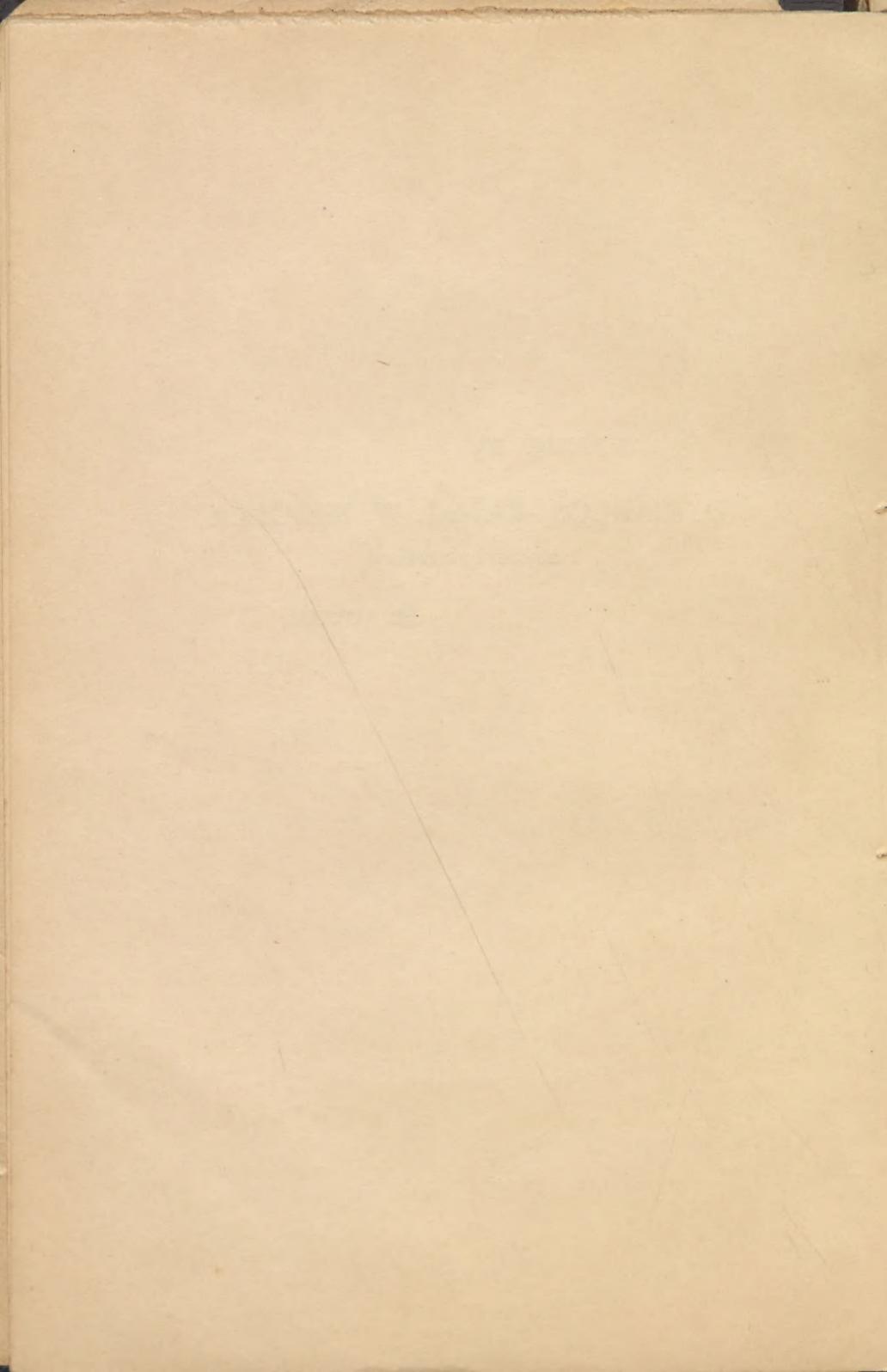
057 512172

AL EXCMO. SR.

D. CARLOS CAÑAL Y MIGOLLA

SU DEVOTO AMIGO

EL AUTOR.



JHS

Sr. D. José M.^a Tassara.

Amigo queridísimo: Obedeciendo a muy alta inspiración, movido de un amor veheméntísimo a las glorias de nuestra Patria chica, ha dado cima su pluma, nunca ociosa, a la ímproba tarea de relatar los destrozos que en los artísticos monumentos de esta rica Romúlea realizara la nefasta revolución de Septiembre del 68.

«Sevilla dormía aletargada el sueño del opio que en grandes dosis se le suministraba—escribe con dolor un docto crítico—; despertó luego y llorará sin remedio y para siempre las inmensas pérdidas que sufrió en pocos días, tanto en honra, por lo que pueden hablar de nosotros los pueblos cultos, cuanto en subidos intereses materiales;» mal llamada gloriosa, revolución del pillaje y de la afrenta, saqueó nuestros templos venerandos, profanó las imágenes benditas, ultrajó a las personas eclesiásticas, destrozó, sin piedad, inestimables joyas de arte antiguo, despojó de admirables mo-

numentos a esta Ciudad insigne, arrojando a su frente pudorosa el baldón de tamañas abominaciones, manchando al par su regia vestidura con el inmundo cieno de estas iniquidades.

En este gran naufragio, en tan grave catástrofe, perecieron, con lo que valía inmensamente más, la eterna salvación de muchas almas, arrastradas por la vorágine del furioso torbellino, magnos tesoros que, venidos a manos codiciosas, enriquecen pinacotecas extranjeras; otros, arrancados del marco que, sabiamente dispuesto, aumentaba sus atractivos y bellezas, claman sin cesar por sus anteriores emplazamientos, buscan con mudo, pero elocuente lenguaje, a sus antiguos dueños, recordando historias gloriosísimas de pasadas grandezas, tradiciones a ellos mismos vinculadas, que la revolución implacable no supo perdonar, enemiga jurada de generaciones anteriores, resplandescentes por el brillo de su civilización y su cultura.

De unos y otros artísticos tesoros, de los que se perdieron para siempre, de los que, dispersos, aún subsisten, bien en esta Ciudad mil veces bendecida, o en famosas extrañas colecciones, con singular acierto da noticia el libro que usted modestamente llama APUNTES, y que viene a llenar un gran vacío en medio de nosotros, recordando la triste Septembrina.

El Arte y la Historia agradecen de consuno labor tan meritísima por usted realizada; su paciente investigación en dos inexplorados archivos, ilustrará, de hoy más, considerable número de cuadros del Museo Hispalense, fijando su procedencia y sus autores con irrefragables testimonios; retablos y esculturas, muebles y rejas, marcados quedan ya con notas distintivas; monumentos e iglesias, puertas y lápidas destruidas o bárbaramente mutiladas, no podrán perderse en el olvido, ilustradas por las descripciones de este interesantísimo trabajo, de muy sólida crítica; y en adelante, el que con mayor extensión quiera narrar los vandálicos hechos de aquella turba insana de fanáticos, pondrá como cimiento de su empresa lo consiguado por usted en sus APUNTES.

La Ciudad, por mis manos, aplaude a usted al recibir su libro; las Artes y la Historia, esclarecidas, le urgen instantemente a proseguir en la empresa con tan ópimos frutos comenzada; los hijos genuinos de Sevilla colmarán los anhelos de usted leyendo con fruición la obra de sus investigaciones.

José Sebastián y Bandarán. Pro.

Sevilla, Febrero, 1919.



PRELIMINAR

“Este llano fué plaza, allí fué templo...
¡De todo apenas quedan las señales!”

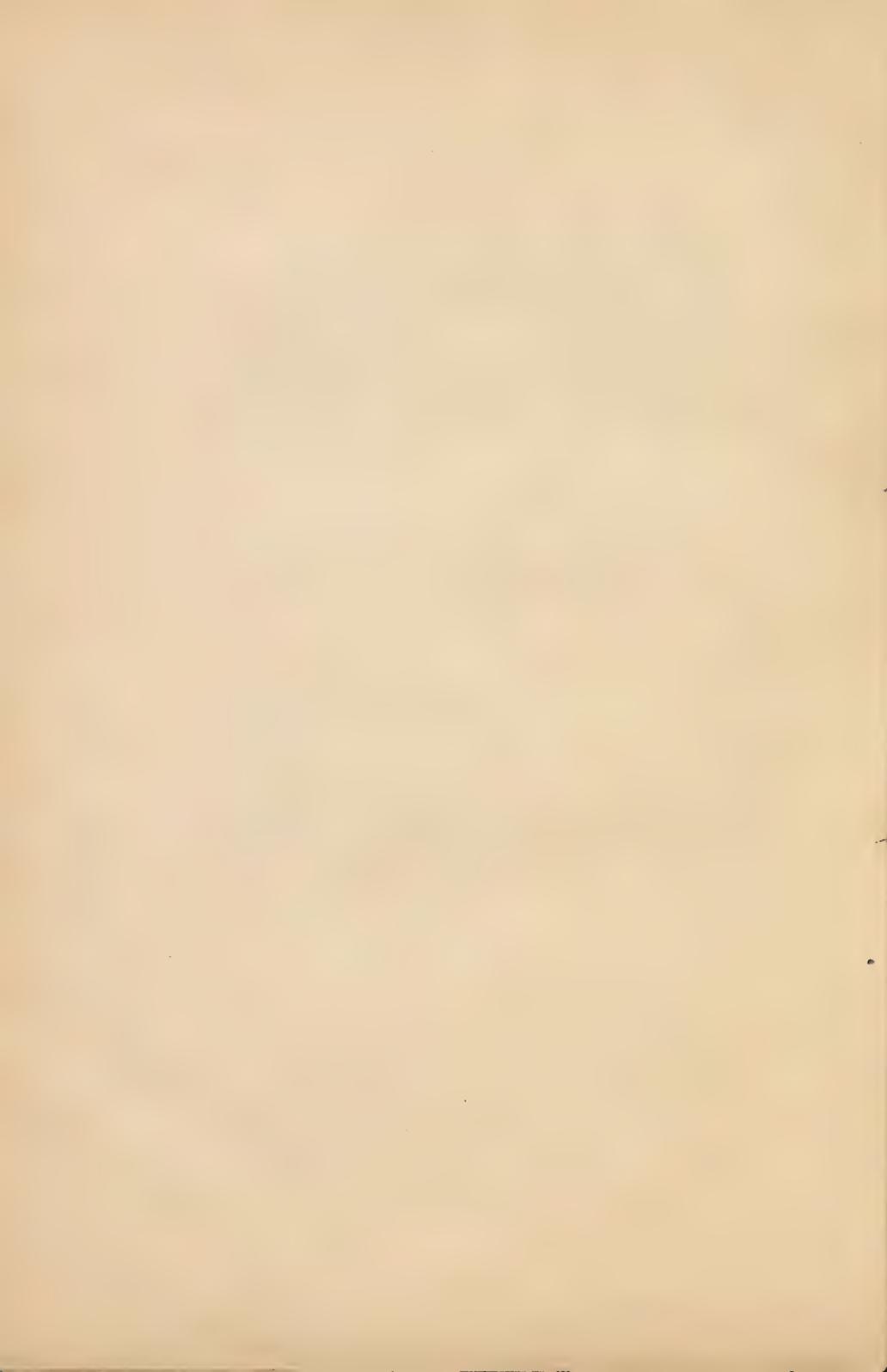
LLEVADO de un deseo, bien distanciado ciertamente de las galanuras de una fácil pluma, de conocer cuanta riqueza artística atesoró Sevilla, y en cuya contemplación mis ojos no pudieron saciarse, dime a estudiar aquellos templos, puertas y monumentos, que la tan mal llamada *gloriosa* revolución del 68 destruyera, con el mismo entusiasmo que antes lo hiciera, experimentando idéntico pesar, de los tesoros que nos fueron arrebatados en los tiempos en que nuestra ciudad, unida al clamor unánime de la nación, luchaba por librarse de las opresoras garras del invasor, y que, afortunadamente, para los que gustamos de deleitarnos en la contemplación del pasado, cúpoles la suerte de tener a un Gómez Imaz por cronista.

En cambio, el curioso que quiera conocer los vandálicos hechos de la demoledora piqueta septembrina, sólo hallará sucintos relatos, desperdigados en libros y periódicos, y más atentos a reseñar el movimiento en su carácter político, que la catástrofe en el orden artístico; pareciéndonos que, a pesar del escaso tiempo transcurrido, media centuria, más que al ayer, pertenecen a un lejano pasado tales sucesos, y aun fueran olvidados por completo si, con su muda elocuencia, no nos lo recordaran de continuo el teatrillo que se alza en lo que fué hermosa casa del Señor y los diversos sitios que en la ciudad aún conservan el nombre de *puertas*, sin que éstas, que constituían en su mayoría monumentos interesantísimos, preñados de recuerdos históricos, existan ya, por desgracia y para vergüenza nuestra.

El Archivo Municipal, el Arzobispal y el de la Real Academia de Bellas Artes, fueron para nosotros riquísimas minas, y en ellos seguramente, dada nuestra poca práctica y mucha torpeza, habrán quedado por explotar preciados filones; y pecaríamos de ingratos si no consignáramos aquí nuestro reconocimiento hacia los Sres. D. Luis Jiménez Placer, D. Miguel Barrera y D. Cayetano Sánchez Pineda, que, no sólo nos franquearon las puertas de los mismos, para que a nuestro sabor los requisáramos,

sino que nos dieron ánimo para proseguir en nuestra tarea, en la que, más de una vez, convencidos de lo escaso de nuestras fuerzas, creímos desfallecer.

La Sevilla en 1868 queda por hacer; nosotros, con ajenos materiales, levantamos este modesto andamiaje, por si, más expertas manos, quieren colocar tan preciso sillar en el monumento de nuestra historia ciudadana.



LAS VÍSPERAS DE ALCOLEA

T RANSCURRIAN aquellos azarosos días del año de 1868, en los cuales no era un misterio para nadie en nuestra ciudad, que tres de los partidos políticos sevillanos, el progresista, el demócrata y el unionista, conspiraban coaligados, sabiendo que la mayor parte de la guarnición respondería a las órdenes de jefes militares de alta graduación, con quienes contaban, y en la seguridad de que no habría de faltarles la ayuda moral y económica de caracterizados propietarios y comerciantes. Con primates de las tres citadas ramas liberales habíase formado un secreto comité, el cual asumió, con la responsabilidad del éxito, la suprema dirección del movimiento revolucionario que había de entregar los destinos de la nación a un Gobierno provisional.

El secretario del Gobierno civil y Goberna-

dor interino (1), D. Miguel de Bethencourt, al tener noticias del pronunciamiento de la Marina en Cádiz, al grito de ¡Viva España con honra!, y del programa que, con las firmas del Duque de la Torre, Prim, Dulce, Serrano Bedoya, Nouvillas, Caballero de Rodas y Topete, se había repartido profusamente al pueblo, condecorador de que dicha sublevación sería adicionada y completada en Sevilla, en donde debía convertirse en obra verdaderamente revolucionaria, publicó un bando, en el que resignaba su autoridad en el general Vasallo.

Si nuestro propósito no fuera otro que el de trazar, en cuanto a monumentos y obras de artes se refiera, los hechos realizados por quienes, sublevados contra aquellos que motejaban de ignorantes, de enemigos del saber y de partidarios del oscurantismo, y llevando en sus labios constantemente las palabras progreso y libertad, dejaron atrás, según consignó un escritor, a los mismos que, de los páramos del Norte y de las orillas del Caspio, vinieron en otro tiempo y poblaron nuestro hermoso suelo, dándole el nombre de *Vandalia*, nos extenderíamos en consideraciones sobre el modo en que se desarrollaron los sucesos en aquella mañana del 19 de

(1) En el mes de Agosto el Gobernador de Sevilla, D. Francisco Rubio, había sido trasladado a Barcelona y nombrado en su lugar el de aquella provincia, D. Romualdo Méndez, que no llegó a tomar posesión.

Septiembre, en la que ya el citado Capitán general de Andalucía se retiraba al cuartel, en donde se alojaba el regimiento de artillería rodada, tristemente convencido de que era el único de toda la guarnición que seguía fiel a sus órdenes.

En la tarde de dicho día, la pronunciada guarnición de Sevilla, con su segundo cabo, el general Izquierdo, a la cabeza, fraternizaba con el pueblo en aquella plaza nueva (1) que llevaba el nombre de la sobrina de la aún reinante Isabel de Borbón, y a la que, pocos días después, se había de rotular con el de «Libertad.»

En las primeras horas de la noche se constituía en las Casas Consistoriales la Junta Provincial Revolucionaria de Sevilla, compuesta de las personas siguientes: D. Antonio Arístegui, presidente; D. Rafael Izquierdo, D. Federico Rubio, D. Joaquín Peralta, D. Francisco de P. Candau, D. Juan José Hidalgo, D. Francisco Javier Caro, D. Francisco Díaz Quintero, D. Felipe Álvarez Sotomayor, D. Manuel Carrasco, D. Antonio Machado, D. Manuel Pastor, D. Manuel de la Puente y Pellón, D. Tomás Arderius, D. Federico de Castro, D. Manuel Sánchez Silva, D. Manuel Laserna y el Marqués de la Motilla. Esta Junta, tras

(1) Construída en el solar del que fué convento de San Francisco, se le había dado el nombre de "Infanta Isabel" por la hija primogénita de los Duques de Montpensier, S. A. R. la Condesa Viuda de París.

de redactar un manifiesto-programa, confirió el cargo de Capitán general al mariscal de campo D. Rafael Izquierdo; de Gobernador militar, al brigadier D. Manuel Laserna; de Gobernador civil, al general Peralta, y de Alcalde presidente, a D. Rafael Laffitte, el cual dimitió a los dos días, siendo sustituido por D. Francisco de Paula Castillo, alcalde segundo. Para los restantes puestos del Municipio designó: Tenientes, D. Laureano de las Conchas, D. Joaquín Casanovas, D. José Calcaño, D. Fernando Blesa. Regidores: D. Andrés Cortés, D. Juan José Martínez, D. Carlos Morón, D. José Silva, D. Manuel San Miguel, D. Victor Galán, D. Timoteo Merino, D. Joaquín Caro, D. Manuel Semprum, D. Enrique Alegría, D. José Reyes, D. Florencio Payela (1), D. Francisco Puertas, D. Joaquín Castillo, D. Pablo Subirá, D. Juan Cruz, D. Gonzalo Machuca, D. Antonio Álvarez, D. Santiago Laborda, D. Teodoro Muñoz, D. Bernabé López, D. José Sopeña, D. José Pareja, don Juan Sánchez, D. Emilio Blanco, D. Matías Díaz Plata, D. Francisco Oliva y D. José Sierra Paiba.

Inmediatamente de constituido este municipio daba una alocución al pueblo, que decía: «SEVILLANOS: *Correspondiendo el Ayuntamiento elegido por la JUNTA REVOLUCIONARIA a sus vivos deseos de mejorar las condiciones del vecindario, se ha instalado en el día de hoy y dispuesto que, desde luego, quede abo-*

(1) Este señor a los dos días dimitió su cargo.

lida la odiosa contribución de puertas y consumos.—
Sevilla 20 de Septiembre de 1868.—El Alcalde 2.º,
FRANCISCO DE P. CASTILLO.»

Y aquí damos por terminado este sucinto relato, no sin antes hacer constar que, en el cabildo celebrado por la nueva corporación la noche del siguiente día, se tomaba el acuerdo (1) de derribar el monumento llamado «El Triunfo» y proceder, sin levantar mano, al de la herreriana Puerta de Triana, nuncio de otros atentados artísticos de irreparables consecuencias para nuestra ciudad.

(1) Arch. Mun. Libro de Actas Capitulares correspondientes al año de 1868.

MATEOS GAGO

ESCRIBIR una obra, aunque sea de los modestos alcances de la que nos ocupa, censurando los desafueros cometidos por la Junta de la Revolución del 68, y no dedicar en ella siquiera unas páginas al inolvidable presbítero Dr. D. Francisco Mateos Gago y Fernández (1), docta y única voz que se alzara contra las herejías artísticas de aquellos *vándalos*, como él repetidas veces los llamara, sería regatear a la verdad y a la justicia un debido tributo, y nosotros siempre fuimos de ambas fervorosos devotos.

El mejor elogio que podemos hacer del padre

(1) Detalles biográficos de tan esclarecido varón puede verlos el curioso en el librito *Noticia de la vida y virtudes del presbítero D. Francisco Mateos Gago*, por el Dr. D. Juan María Romero y Martínez, en la necrología que publicó en el número 191 del *Boletín Oficial* de este Arzobispado su director el canónigo señor D. Modesto Abín y Pinedo, y en el discurso leído en la Universidad Literaria de Sevilla por el Dr. D. Federico de Castro, catedrático de Metafísica, en la apertura del curso 1891-92.

Gago es insertar, casi íntegra, la renuncia que de su cargo de individuo de la Comisión de Monumentos Históricos (1) y Artísticos de esta ciudad envió al Director de la Real Academia de San Fernando.

Ella pinta de mano maestra el ambiente de nuestra Sevilla en aquellos días, que, como dijo muy bien su firmante, bien pueden bautizarse en la historia con el nombre de los de la *revolución del asco*; en los cuales ni la belleza artística ni el interés histórico fueron bastantes a salvar cuadros, esculturas y objetos preciosísimos, que, por lo mucho que había y lo poco que en esta obra anotamos, puede formarse idea de lo que sucumbió en aquel diluvio de barbarie. Ella nos describe los propósitos, algunos, felizmente no llevados a la práctica, del Ayuntamiento, que se llamaba a sí mismo popular y había sido formado sin elección del pueblo, y el que, so pretexto del embellecimiento de la ciudad y del ensanche de las calles, derribó templos monumentales, muchos de ellos situados en espaciosa plazas, y en la mayoría de cuyos solares se alzan hoy antiestéticos edificios.

(1) Componían esta Comisión en aquella época D. José M.^a de Álava y Urbina (Vicepresidente), D. Eusebio Campuzano, D. Demetrio de los Ríos, D. Fernando de Gabriel y Ruíz de Apodaca (Depositario), D. Juan José Bueno, D. Claudio Boutelou (Secretario), don Eduardo Cano, D. Joaquín Domínguez Bécker, D. Francisco Mateos Gago, D. Antonio Colón, D. José Roldán, D. Vicente Luis Hernández y D. Ventura Camacho.

Dicha dimisión, que está comprendida en su *Colección de Opúsculos*, fué publicada en el periódico de Madrid *El Pensamiento Español*, precedida de un brillante artículo de aquella redacción, y dice así:

«Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.»

«Excmo. Sr.:»

«Al remitir a V. E. la dimisión del cargo de individuo de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de esta ciudad, con que me honró la bondad de esa Real Academia, me creo en la dolorosa, pero imprescindible necesidad, de exponer a V. E. algunos hechos que justifiquen mi conducta.»

«Comienzo protestando, con toda la sinceridad de un alma franca, que ni soy ni fui jamás hombre político; en prueba de lo cual puedo asegurarle que, a pesar de mi larga vida pública en el profesorado universitario, ni los compromisos de mis amigos, ni los de Gobierno alguno, ni los del cargo, han podido jamás arrastrarme a las urnas electorales. Dos grandes sentimientos han sido siempre los únicos ejes de mi vida: el sentimiento católico y el artístico; claro es que, al dirigirme a V. E., debo hacer caso omiso del primero para fijarme sólo en el

segundo, cumpliendo en ello el deber más sagrado del cargo que me confió.»

«Muchos desastres hemos tenido que lamentar los aficionados a las glorias históricas y artísticas de esta ciudad desde que se inició en ella el último alzamiento. Siempre las revoluciones dejan en pos de sí sensibles y sangrientas huellas, que ni se pueden evitar, ni aun se deben extrañar, cuando las producen las turbas amotinadas. Porque, ¿cómo impedir que un pueblo desbordado, sin más guía que su ignorancia y sus pasiones, desfogue su ciega y reconcentrada ira en objetos y edificios cuyo mérito y valor desconoce?»

«Más sensible, en este caso, es que la sensatez de nuestro pueblo, con excepciones raras y de ninguna importancia, ha respetado hasta el presente las cosas y las personas, procediendo los estragos que lamentamos de tres causas principales: 1.^a De acuerdos tranquilos y solemnes tomados por autoridades que, ajenas completamente al arte, y negándose a oír a las personas y corporaciones con quienes debieron asesorarse, no han querido ni podido, por lo mismo, apreciar nuestras glorias. 2.^a De la precipitación con que se han llevado a cabo esos acuerdos por ignorantes ejecutores. 3.^a De la prensa periódica, a quien no cabe poca responsabilidad, porque, ocupada exclusivamente en su negocio, no ha

dejado espacio en sus columnas para encauzar la opinión e ilustrar a los ignorantes autores de tanta ruina.»

«Desde el primer acuerdo de la Junta Revolucionaria comenzó el derribo del arco llamado *Puerta de Triana*, siguiendo luego el de la *Puerta Nueva de San Fernando*. V. E. conoce los esfuerzos que, de tiempos atrás, venía haciendo esta Comisión, ayudada de todas las Corporaciones científicas de esta ciudad y apoyada por esas Reales Academias, para conservar esos arcos, que tanto hermo세aban sin estorbar a nadie, especialmente el primero, que, reputado y contratado su derribo como de ladrillo por los maestros de la Junta Revolucionaria, ha resultado luego de magnífica sillería. Los demoledores han visto ya realizado su fatal empeño, y a más de uno he oído lamentarse de su atolondramiento y precipitación. Algo más sensibles son las pérdidas en la Puerta de San Fernando bajo el punto de vista monumental, pues, no consiguiéndose objeto alguno para el ensanche, como era claro, con el derribo de la puerta, se están demoliendo hoy los grandiosos y pintorescos torreones que formaban sus dos costados, y que, procedentes de la antigua muralla, caracterizaban a esta ciudad, no menos que la Giralda y la Torre del Oro.»

«En los primeros días comenzó, sin acuerdo

ni dirección pericial, el derribo de las iglesias y edificios de San Felipe y el monasterio de las Dueñas, fundado en 1151 (*sic*). Mucho han perdido las Bellas Artes en uno y otro local, especialmente en las Dueñas, por el deterioro de sus grandiosos retablos de medio relieve, como que han permanecido en su sitio hasta llegar el derribo de las paredes a esas obras del Renacimiento, algunas de cuyas piezas (1) habían servido ya para alimentar la lumbre en que se calentaban los custodios de los materiales derribados, según me asegura, como testigo, un individuo del Ayuntamiento. Yo he visto una hermosa cabeza, que creo ser de San Bernardo, obra, si no me engaño, de nuestro inmortal Martínez Montañés, vendida a una mujer por cuatro cuartos.»

«Ha sido también destruída la preciosa imagen de la Virgen, estimable obra de barro cocido colocada en el último cuerpo de la fachada del Seminario Conciliar por el gran Maese Rodrigo cuando, a fines del siglo xv, fundó en aquel local el celebrado *Colegio en favor de los pobres*, y luego Universidad Literaria. A nadie había estorbado la linda imagen, por más que aquel edificio ha sido cuartel por dos o tres ve-

(1) Con fragmentos de estos retablos, que, a juzgar por las muestras, debieron ser hermosísimos, como ejecutados por Martínez Montañés, se formaron cinco de los ocho que hoy se ven adosados a los muros en la iglesia de Santa Marina.—(*N. del A.*)

ces, y aun casa de vecindad antes de establecer allí el Seminario Conciliar. Ocupado ahora por el maestro Pérez del Álamo con los voluntarios de la libertad, subió un hombre, por orden de aquél, a derribar la inscripción que decía: «Seminario Conciliar.» El ignorante operario metió la palanqueta, a excitación de un espectador, bajo el pedestal de la imagen, que al primer empujón vino al suelo, haciéndose trizas en las losas de la plaza entre los vítores y aplausos de algunos circunstantes.»

«El Municipio tiene acordado el ensanche de la calle de San Gregorio. La capilla del Seminario, esquina de esa calle, inestimable joya como primer paso del gótico descartado ya del mudéjar, forma, con sus dos paredes exteriores, el más hermoso ángulo recto que haya en esta ciudad. La pared que da a dicha calle, y que habría de venir al suelo, según el acuerdo, es el alma en aquella obra preciosa (1), como que en ella está el altar mayor con su retablo, el mejor quizás en toda España, de pinturas en tablas del siglo xv. Esta capilla entra casi dos varas más que las casuchas que continúan la

(1) No ha sido esta la única ocasión en que tan hermoso monumento ha estado a punto de desaparecer; no hace muchos años fué también sentenciado a muerte, y de ella se libró gracias a la actividad y amor a Sevilla del nunca bien llorado Gestoso, según consignó nuestro culto amigo el Sr. Rodríguez y Jurado en el brillante discurso que pronunciara en la solemne velada necrológica celebrada en honor del docto arqueólogo el domingo 1.º de Diciembre de 1918.

acera, y que siempre quedarían en pie, como de propiedad particular. Un cuartillo saliente de una fea y antigua casa forma la esquina de en frente; por allí es por donde procede el ensanche, si éste ha de corresponder al eje de la Puerta de Jerez, como está propuesto de antiguo y lo dice a voces el sentido común. No sé si estas reflexiones, expuestas a algunos señores del municipio, y, sobre todo, los esfuerzos de nuestra incansable Comisión por enterarlos de que allí hay una capilla, y gótica, de grande estima, cosa que no sabían, a pesar de las ojivas exteriores, habrán podido evitar este inútil e inconcebible derribo; lo que puedo asegurar es que el acuerdo está en pie, amenazando siempre con una nueva ruína de tristes e irreparables consecuencias.»

«Derribándose está el convento que fué de monjas de Madre de Dios, y al suelo ha venido ya una mitad, separada del resto del edificio por una calle con un arquillo. Es decir, que desapareció para siempre la que fué casa apeadero y habitación de Isabel la Católica en Sevilla. Mañana, continuando el derribo, caerá la iglesia de este convento y con ella su artesonado incomparable, maravilla del arte, con que Sevilla puede, ufana, desafiar a todas las obras de su género que ostenten los más suntuosos palacios nacionales y extranjeros, sin excluir a

los de nuestro celebrado Alcázar, que de tan justa fama gozan en toda España.»

«Ha sido rota la histórica lápida árabe (1) que existía en un muro exterior de la parroquia de San Juan Bautista, vulgo de la Palma, en elegantísimos caracteres cúficos de relieve. En adelante, los vecinos de aquella plaza no se verán honrados con las visitas continuas de nuestros aficionados y de los orientalistas extranjeros, ni presenciarán aquellas animadas y frecuentes controversias filológicas a la vista del monumento. No sé quién será responsable de este accidente. Nuestra Comisión había pedido la piedra para el Museo Arqueológico; ayer existía ésta dentro de la iglesia, dividida en tres partes, y a su lado, partida por la mitad, la piedra que tenía la traducción.»

«Excusado es que yo pinte a V. E. el fúnebre y tristísimo cuadro que presentaba esta ciudad, apenas caían las sombras de la noche, en los días en que se verificaba la traslación de las religiosas, y la *incautación*, como ahora se dice, en las iglesias parroquiales. Las alhajas, pinturas y esculturas, mudaban de domicilio, y el silencio y acompasado andar de sus conductores nos traían a la triste memoria las horri-

(1) En la obra *Inscripciones árabes de Sevilla*, del sabio orientalista D. Rodrigo Amador de los Ríos (pág. 106), figura reproducido e interpretado este importante monumento epigráfico que se conserva en nuestro Museo Arqueológico Provincial. - (N. del A.)

bles noches de las grandes epidemias coléricas. Todo se ha hecho con precipitación y desconcierto, y esté seguro V. E. de que la galería de cualquier particular puede enriquecerse tanto, y más, que el Museo en estas circunstancias. Algún periódico ha instado, más de una vez, para que se publique el inventario de los objetos incautados; exigencia inútil: en la mayor parte de las iglesias se ha verificado la incautación sin la formalidad del inventario, y los incautadores, en cuyo poder están las llaves, abren cuando quieren y sacan objetos que conducen a donde les mandan.»

«Cierto que se ha nombrado una comisión de la Academia de Bellas Artes para que recoja los objetos incautados que, a su juicio, lo merezcan, con destino al Museo; pero esta Comisión, a más de no haber podido examinar los objetos ya distraídos, no se ha nombrado para evitar el derribo de edificios que, bajo todos los aspectos, valían más que los objetos en ellos contenidos.»

«Paso, por último, a detallar a V. E. los actos más inconcebibles de estas demoliciones, los que más han contristado a los amantes de las glorias de esta ciudad. Sabe V. E. que Sevilla ha podido ostentar con orgullo los únicos modelos, según creo, del arte mudéjar; esa mezcla riquísima, al par que severa, del árabe y

del ojival, arte de transición que representa una de las épocas más notables en la historia de este pueblo. De esta época son las iglesias parroquiales de San Estéban, Santa Catalina, San Marcos, Santa Marina, San Juan Bautista, San Andrés, San Martín, Omnium Sanctorum y San Miguel. Estos hermosos edificios, más o menos alterados en el transcurso de los tiempos, conservan todavía grandes vestigios de lo que fueron, y de todos pueden sacar los aficionados rasgos y detalles para el estudio completo de aquel arte. Pues bien, todos ellos, excepto San Martín, han sido suprimidos por acuerdo del Municipio, y demolidos serán los de Santa Catalina, San Marcos, San Andrés, Omnium Sanctorum y San Miguel, con excepción de las torres de los dos primeros, *por su carácter monumental*, como dice graciosamente el Municipio.»

Se extiende luego el Sr. Gago en consideraciones sobre el valor arquitectónico de estas iglesias, en las que, afortunadamente, no llegaron a realizarse, con excepción penosa en lo que se refiere a San Miguel, las órdenes de demolición contra ellas perpetradas, y que, por esta feliz causa, nos abstenemos de publicar, continuando su dimisión en la siguiente forma:

«Pero ¿qué diré de San Miguel, causa principal de nuestras quejas y de nuestras lágrimas? Excuso remitir a V. E. descripción de-

tallada del suntuoso templo, porque ya la habrá recibido, hecha por manos maestras y autorizadas. Yo sólo diré que, al costado Norte de esta iglesia, había una calle de regulares proporciones y bien alineada; al costado Sur la gran plaza y paseo del Duque; a Oriente y Poniente dos calles de las más anchas y espaciosas de la ciudad.»

«En cuanto a la construcción del templo, era, si no me engaño, la última obra de su género que se levantó en Sevilla, presentando, por lo mismo, una grandiosa muestra de la perfección del arte mudéjar, libre casi de los arabescos que tanto abundan en las otras construcciones de aquel tiempo. En su exterior había no pocas adherencias de tiempos posteriores, fáciles de destruir sin daño del edificio; en su interior se conservaba intacto, manifestando todavía en sus eternos pilares, paredes y solidísimas bóvedas, las huellas de las manos hábiles de los maestros de esta ciudad en los tiempos de D. Pedro de Castilla.»

«Apenas entró allí la piqueta destructora cuando la Comisión de Monumentos elevó al señor Procurador la comunicación, fecha 5 del presente, de la que, al momento, dimos copia a V. E. Al siguiente sábado 7 acudieron a aquel templo comisiones de todas las corporaciones de la ciudad para presenciar la exhumación de los

restos del sabio sacerdote D. Rodrigo Caro.»

«Entonces vieron los sevillanos toda la belleza de aquel templo, porque, destruido ya el inmenso y pesado retablo de madera en que manos bárbaras habían colocado el altar mayor en épocas pasadas, aparecía en toda su lindeza el ábside de tres caras con ojivas góticas que cerraba la gran nave. Entusiasmados los circunstantes, nombraron una comisión, compuesta de hombres de ideas avanzadas en política, para que, en representación de las corporaciones todas allí reunidas, fuesen a suplicar al señor Gobernador civil, don Luís Molini, que se suspendiese aquel derribo, que, afortunadamente, aún no había tocado al casco de la obra antigua y sí sólo a las adherencias posteriores.»

«El señor Gobernador lo ofreció así, aunque manifestando la necesidad que tenía de convenir a un médico de esta, individuo del Ayuntamiento (1), que, al decir de los presentes, era el más empeñado en la destrucción. No sé yo lo que ocurrió en la entrevista del Gobernador con aquel señor concejal; pero sé que algunos momentos después, encontrándose con sus pinceles en medio del templo, sacando un boceto de su interior, el modesto y entusiasta D. Eduar-

(1) Seguramente alude al médico oculista D. Adolfo de la Rosa y Roldán, lugarteniente de D. Federico Rubio, quien pronto le hizo pasar del escaño que ocupaba en nuestro Municipio a otro del Congreso de los Diputados.

do Cano, profesor de pintura de la Academia de Bellas Artes e individuo de nuestra Comisión, se vió precisado a huir a un ángulo del local para no morir aplastado bajo los derribos de la bóveda; y como reconviniere al capataz, disculpóse éste pidiendo perdones y diciendo que acababa de recibir órdenes apremiantes para que, abandonando los derribos exteriores, acometiese a la bóveda con todos los operarios, a fin de que *fuese imposible la conservación en que tantos se empeñaban.*»

«En la misma noche del sábado 7 acordaba de nuevo el Municipio el derribo de San Miguel, entre otros ciento. En el domingo siguiente, a las diez de la noche, se jactaba un señor alcalde, en el Círculo Mercantil, de que, en la sesión que el Municipio acababa de tener con el señor Gobernador, había concedido éste *mucho más de lo que aquél pedía en punto a derribos*. Y, sin embargo, una hora después, es decir, *a las once de la noche*, citaba el señor Gobernador a nuestra Comisión para que estuviese en San Miguel a las ocho de la mañana siguiente, a fin de arbitrar, con aquella autoridad y una comisión del Municipio, los medios de conservar aquel monumento. Nuestra Comisión pudo convenirse de lo que podía esperar de esta cita cuando, al presentarse en el local, media hora antes de la convenida, vió a los operarios que conti-

nuaban sus trabajos desde la hora de costumbre. Poco después se reunieron el señor Gobernador y hasta cinco o seis individuos del Ayuntamiento. Nuestra Comisión hizo a la del Municipio cargos muy severos, y ésta, confesando que había obrado con precipitación, se lamentó de que el mal fuera ya tan grave que no fuese posible remediarlo.»

«El señor Gobernador ordenó al arquitecto señor Talavera que calculase los gastos que ocasionaría la reconstrucción del monumento, hasta dejarlo como en sus primitivos tiempos, y el señor Talavera calculó que la obra podría costar 10.000 duros (había quien se comprometiera a hacerla por 2.000); el señor Gobernador, en vez de exigir la responsabilidad a los que ordenaron en la tarde anterior la ruína de la bóveda, se dolió con gran pena de la necesidad de continuar el derribo, por no encontrarse en condiciones de sufragar aquellos gastos el Municipio ni la Diputación provincial.»

«Entonces fué cuando nuestro digno vicepresidente dijo que él respondía de la obra, que haría bajo la dirección de los arquitectos de la ciudad, *sin que los fondos públicos se gravasen en lo más mínimo*. Imposible es describir el efecto que esta inesperada proposición, caída como una bomba, hizo entre aquellos señores. Yo me contentaré con decir a V. E. que la proposición fué

desechada, decretándose la demolición del monumento, a condición de que *no quedara como iglesia.*»

«Al día siguiente fueron a San Miguel los operarios de casi todos los derribos de la ciudad, como para dejar fuera de combate en un sólo día aquel edificio, cuya conservación tanto se temía. Anteayer cayó su torre de un golpe sobre un trozo de la derruida bóveda, que acaso se había dejado en pie para que, cediendo a la inmensa pesadumbre de la torre, se ahorrasen algunos jornales. El resultado no respondió al cálculo; la torre se abrió como una granada sobre el trozo de la bóveda, que permaneció sin desconcharse, como un mártir cristiano que ve amputar uno a uno sus miembros, desafiando, impassible y sereno, la necedad furiosa del bárbaro verdugo.»

«Y bien, señor excelentísimo: ¿Cuál es la clave oculta que puede explicar tanta desolación? ¿Qué significa esta guerra de exterminio, en que perecen víctimas, como escogidas por mano inteligente, las más preciadas bellezas mudejáricas? Yo no puedo creer las hipótesis absurdas que por aquí corren, y desde luego creo que la política no es responsable de estas desgracias; porque no puedo suponer que en España haya partidos políticos cuyo propósito sea la destrucción de nuestras artes y nuestra historia porque sean

cristianas; y tanto más cuanto que los protagonistas de esta serie de ruínas, ni son, que yo sepa, hombres políticos, ni han tenido jamás importancia alguna en esta localidad.»

«A lo que yo entiendo, todo pende de haber subido a los primeros puestos, por los medios que tan fáciles son en épocas revolucionarias, hombres que tienen la desgracia de no haber gustado jamás la belleza artística, en que tanto se reflejan las civilizaciones, y que, por su condición de forasteros en su mayor parte, han dado poca importancia a las glorias que siempre ha vivido este pueblo. Sevilla, entre tanto, duerme aletargada el sueño del opio que en grandes dosis se le administra; mañana despertará y llorará para siempre las inmensas pérdidas que ha sufrido en pocos días, tanto en honra, por lo que de nosotros digan los pueblos cultos, cuanto en intereses materiales.»

«Entre tanto, pregunto yo, sin que nadie pueda contestarme: ¿Con qué derecho acuerda el Municipio tanto estrago? Dicen que esos edificios son del Estado; no creo yo que la corporación municipal pueda nunca llegar a la soberbia de Luís XIV, para decir «El Estado soy yo». Aun cuando el Ayuntamiento tuviese la condición, que le falta, de haber sido elegido por el sufragio popular, nunca sería el dueño, sino el administrador, de lo que a todos per-

tenece. V. E. sabe que los acuerdos de un Municipio, relativos al ensanche y alineación de una calle, derribo de edificios, etc., nunca han sido ejecutivos en España sin un expediente de necesidad y utilidad, sobre el que recayeran dos Reales órdenes, según la legislación anterior, y la aprobación de la Diputación provincial y del Gobernador civil, según la novísima y vigente Ley municipal. (Art. 52, pág. 4.^a)»

«Ahora que el público va enterándose de tan irreparables desaciertos, será el esconderse los culpables, pretendiendo declinar sobre otros su inmensa responsabilidad. Ya el día 9, en la Junta de San Miguel, insinuó la Comisión municipal que teníamos no poca culpa en aquella lamentable ruína por no haber acudido a tiempo haciendo nuestras reclamaciones. Nuestra comunicación del 5; la Comisión que se presentó al señor Gobernador el 7, a nombre de las corporaciones reunidas en San Miguel, y en la cual tomó parte y llevó la palabra el Secretario de nuestra Comisión de Monumentos; la misma Junta del 9, en que nuestro Vicepresidente hizo la célebre proposición en presencia de las mismas ruínas, nos libran de toda responsabilidad. Por otra parte, desde los primeros días del pasado Octubre reclamamos de la Junta Revolucionaria nuestro derecho de intervención en los derribos, comprometiéndonos a evacuar en el acto

cuantos informes se nos pidieran. La Junta nos dió las gracias; reconoció nuestro derecho, y, en un oficio de que nos pasó copia, ordenó a la municipalidad que, al acordarse un derribo, se oyera en voz a nuestra Comisión, si el Ayuntamiento lo estimaba conveniente; ni una sola vez lo ha estimado así en tan largo tiempo, a pesar del ofrecimiento solemne que el señor Gobernador nos hizo a su llegada, de llevar a cabo aquel acuerdo de la Junta. Por mi parte, pues, dejo a quien legítimamente pertenezca toda la honra y provecho que puedan resultar de los inmensos montones de escombros que obstruyen por todas partes las calles de esta ciudad.»

«El periódico *La Andalucía* publicó ayer un artículo, en el que su equivocado autor se congratula porque los derribos se están verificando de una manera normal, y asegura, en prueba de ello, que el Municipio oye en este asunto a la Academia de Bellas Artes. Yo puedo asegurar a V. E. que esto no es verdad, y que la sabia Academia no ha tenido en todo más intervención que la de haber recogido algunos objetos para el Museo. Hoy, pues, se quieren disculpar los desaciertos a costa de la Academia; mañana se pretenderá lo mismo con nuestra Comisión de Monumentos; y como yo deseo que mi nombre no sea barajado nunca con los de estos demoledores, por eso suplico a V. E. se

sirva admitirme la renuncia del cargo de individuo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta ciudad. Nombre V. E. otro individuo que, por su ilustración, sepa mejor que yo contribuir a poner un dique a este torrente devastador, y, por su temperamento, se encuentre en condiciones de resistir en esta horrible lucha que tanto, y tan sin fruto, ha destrozado mi alma.»

«Dios guarde a V. E. muchos años. Sevilla
14 de Noviembre de 1868.»

«*Dr. Francisco Mateos Gago.*»

El periódico *La Andalucía*, en su número 3.356, publicó un artículo, en el que motejaba de carlista y reaccionario al diario en que había visto la luz pública la renuncia de Mateos Gago; con tal motivo, entre este denodado defensor de nuestros tesoros artísticos y el director de aquel periódico, D. Francisco María Tubino, se cruzaron interesantísimas cartas que insertaron los periódicos locales, terciando también en la contienda el entonces arquitecto municipal D. Juan Talavera de la Vega, con un contundente comunicado que intitulaba: «*La respuesta de un vándalo a las verdades del ilustrado Pro. Sr. Gago,*» y en el cual, como no podía menos de hacer persona tan culta, no defendía, ni mucho menos, a los derribadores de monu-

mentos. Y ya que hemos citado a este señor, justo es hacer constar que, gracias a sus buenos oficios, se libraron de desaparecer no pocos edificios, principalmente *Omnium Sanctorum*, que conserva en el exterior todo su bello carácter mudéjar, y Madre de Dios, el convento de los artísticos artesonados, y en el cual se pensó construir un mercado público.

Tres meses después de presentada la anterior renuncia, en Febrero de 1869, se entregaba al ilustre arqueólogo Sr. Mateos Gago, por el vicepresidente de la comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, don Eusebio Campuzano, quien, a su vez, la había recibido del gobernador civil Sr. Montejo, honrosísima comunicación, en la cual la Academia de las tres nobles artes no le admitía su dimisión del cargo de vocal de la citada comisión.

PUERTAS DE SEVILLA

EN el circuito de la muralla de Sevilla se abrían diez y seis puertas, incluyendo en este número las que se denominaban postigos. En el año de 1868 ya habían sido derruidas la *Real*, situada al extremo de la calle Alfonso XII, y llamada así porque por ella hizo su entrada el Santo Rey, siendo conocida hasta entonces con el nombre de Puerta de Goles. La de *San Juan*, al final de la calle Guadalquivir, que tomaba su nombre del templo y barrio de San Juan de Acre, al cual daba entrada. Al sitio del Blanquillo, la de la *Barqueta*, que recibía esta denominación por estar próxima a la barca pública que tenía la ciudad para facilitar el tránsito del río. Al final de la calle Santa María la Blanca, la de la *Carne*, conocida con este nombre por estar inmediato a ella

el matadero de reses para el abasto de la ciudad, y la cual fué, durante siglos, llamada de Vib-Ahoar (1), nombre del moro que la construyera. En la calle García de Vinuesa, en su desembocadura en la de Arfe, la del *Arenal*, que daba salida al muy anchuroso que mediaba entre la ciudad y el río, en lo que luego fué barrio de la Carretería. La de *Jerez*, en la calle que hoy lleva su nombre y de la cual partía el camino que dirigía a dicha ciudad; en su fachada se leían los tan conocidos versos:

«Hércules me edificó,
Julio César me cercó
De muros y torres altas.
Y el Rey Santo me ganó
Con Garci Pérez de Vargas.»

Y, finalmente, frente a la Torre del Oro, el postigo del *Carbón*, en el que estaba el peso de este combustible, y también conocido por el de las *Atarazanas*, por ser el más próximo a tan famoso edificio, no faltando quien lo llamara de los *Azacanes*, por la gran concurrencia en él de los de la cercana Aduana.

La Junta de la Revolución septembrina decretó el derribo de las de *Triana*, *Osario*, *Carmona* y *San Fernando*, de las cuales damos aparte relación.

(1) *Vib*, en arábigo, significa puerta.

Posteriormente desaparecieron el *Postigo de calle Linos*, llamada así por ser un portillo que a la desembocadura de esta calle, que es continuación y toma hoy su nombre de la de Feria, se abría en la muralla. La que existía frente al convento de Santa Justa y Rufina (Capuchinos), conocida por el nombre de *Puerta de Córdoba*, según unos por partir de ella el camino que conducía a la patria de Lucio Anneo, y según otros por haberle puesto cerco los cordobeses que vinieron a la conquista. Siendo la última que sucumbió, víctima de la demoledora palanqueta, la del *Sol*, situada frente al convento de la Trinidad, la cual, al decir de Arana, «*es la más oriental de la ciudad. La gentilidad la consagró a este Astro y puso una imagen suya en el exterior frontispicio.*»

Hoy sólo nos queda la que lleva el nombre de la infanta mora *Macarena*, debajo de cuyo arco el infante D. Fadrique desoyera los consejos de sus parciales, que no querían dejarle entrar en la ciudad, sabedores de que en ella había de recibir la muerte de manos de su hermano. Es, seguramente, la de menor valor arquitectónico de todas; pero, aun así, con su conservación se da una prueba de cultura; y en la forma exenta en que ha quedado, de modo que en nada entorpece ni el tránsito ni el ensanche de la población, pudieron dejarse las

demás, si el furor destructor de nuestros antepasados no lo hubiera impedido. También, afortunadamente, poseemos el interesante *Postigo del Aceite*, convenientemente restaurado en el año de 1884.

De las puertas de Triana y San Fernando publicamos fotografías, que debemos a la amabilidad del egregio artista Excmo. Sr. D. Gonzalo Bilbao; y de la de Carmona insertamos un grabado que nos ha facilitado nuestro también distinguido amigo el ilustrado secretario de esta Universidad literaria, D. Antonio Palomo Ruíz. Nuestros esfuerzos por encontrar reproducción de la de Osario han resultado infructuosos.

PUERTA DE TRIANA

PUERTA de Triana! La más artística, la más bella de cuantas en la ciudad había. Tu nombre hoy sólo se cita para servir de anuncio a una tortería. ¿Qué delito cometiste para que aquellos, mis antecesores en el Ayuntamiento, mal llamado popular, decretaran, como primer acuerdo, el proceder a tu demolición *sin levantar mano*? ¡Como no fuera el de ser artística, el de ser bella!

Puerta de Triana, o Trijanua (1), como algunos la llamaron, aludiendo a que, en su primitiva construcción, constaba de tres arcos, y deduciéndole tal nombre por ser *Trina*, y no por

(1) Según Rodrigo Caro (*Antigüedades de Sevilla*, folios 70 y 115), la etimología de la palabra *Triana* se deduce de *Trans amnen*, expresión con que los latinos significaban lo que está más allá del río. Huelga, a nuestro modesto entender, la opinión de que pudo tomar su nombre de Trajano.

dar salida al más famoso barrio. Te alzaron sobre el solar que, según la tradición, ocupó la casa del Santo Rey y mártir Hermenegildo; por ti entró solemnemente en la ciudad nuestro señor Felipe V, de grata memoria (1).

(1) Consideramos curioso consignar aquí relación de los adornos que para tal día, 3 de febrero de 1729, le pusieron, tomándola de los Anales que comprenden la olimpiada o lustro de la Corte en Sevilla:

"PUERTA DE TRIANA

Ella, que por fu Romana Architectura, por fu Materia de piedra, por fu elevada altura, y por fu latitud capacífsima, no havia menester otro adorno, para aparecer magnífica: porque con nueva bizarría se conocieffe fu grande expectación, admitió aora algunos relieves fabricados, que fin ocultar a la vista lo mejor de fu estudiada fabrica, le contribuyessen mas decoro. Fueron estos las quatro partes de el Mundo, que repartidas por los intercolumnios de quatro elevadas columnas, que sostienen el espacioso balcon, que en toda fu latitud la ennoblece, mostraba a cada una (fuera de sus Infignias distintivas) el Epygrafe y Terceto, que en la bafa tenia, como se figuen:

EVROPA

Oy sí Philipo, que Europa
Dirá bien, que el que a Sevilla
No vió, no vió Maravilla.

ASSIA

Traida de el Regio Amor
De Sevilla a el Occidente
Viene el Afsia de el Oriente.

AFRICA

El Africa mas tostada
No está de Phebo a el Ardor
Que Sevilla oy de el Amor.

AMERICA

De America los Theforos
Sevilla a tus Pies puffieras
Señor, fi los possfeyera.

En los quatro intercolumnios, que estan por la parte Interior, que mira a la ciudad fueron los quatro elementos fu nuevo adorno semejantes Effatuas, Lemmas y versos, que decían, el

AGUA

Si a el Betis crystal augmento,
Es para que más copioso
Sirva a Philipo obsequioso.



PUERTA DE TRIANA



En tu *castillo* encontró horrible muerte, el 27 de

La

TIERRA

La Tierra, que de Sevilla
Sol, de mi humildad levanta
Que me huella ya Real Planta.

El

FUEGO

Las falvas, que os faludaren,
Señor, animará incendio
Mayor de mi amor compendio.

El

VIENTO

Gran señor, quando Neptuno
Ocupeis, vuestras Galeras
Las haré yo más veleras.

A los lados de el Balcon, en la fachada exterior, que mira a el Rio, fe pufieron dos elegantísimas Infcipciones Latinas, la de mano derecha a los Reyes, y la de la Izquierda a los Serenísimos Principes nueftros Señores, y ambas hicieron ver, que las Mufas Aufonias alojau con felicidad en nueftra Tierra, donde como dixo Efrabon, *los habitantes fon Latinos.*

Decia la primera.

PHILIPPO QUINTO
HISPANIARUM, INDIARUMQUE
REGI CATHOLICO
PIO, FELICI, VICTORI.
POST TOT BELLORUM EXHANTLATOS
LABORES,
POST TOT RERUM DISCRIMINA,
FELICITATE PRÆUIA, FORTUNA COMITE,
ANIMI FORTITUDINE INVICTO,
PACE DEMUN RERUM OPTIMA
REIPUBLICÆ RESTITUTA:
A DULCISSIMI FERDINANDI
PRINCIPI FILII
NUPTIIS LETISSIME REDUCI,
PROVINCIAM BÆTICAM,
PROVINCIAE QUE PRINCIPEM HISPAL
LUSTRANTI, IMO ET ILLUSTRANTI,
CORDISQUE GAUDIUM CIVIBUS
IMPERTIENTI.
SERENISSIMÆ QUE ELISABETH,
CONJUGI, ET REGINÆ CATHOLICÆ,
FARNESIANÆ DOMUS ORNAMENTO
MIRIFICO,
PRÆCLARÆ QUE SOBOLIS,
BRASILIAE PRINCIPIS
MAGNÆ MATRI
S. P. Q. HISP.
UTRIUSQUE MAJESTATIS NUMINI
DEVOTISSIMUS IN FIDEI THESSERAM
AMORIS SYMBOLUM,
OBLIVIONIS ANATHEMA

marzo de 1808, aquel espejo de caballeros que

QUEM VIDES, TRIUMPHUM PROPR.
EXPEN. ERIGENDUM CURAVIT
ANN. REPARAT. SALUT. M.D.CC.XXIX.

Elogio, que en Español traducido fuena:

A PHILIPPO QUINTO,
PIO, FELIZ, VENCEDOR,
QUE DESPUES DE TANTOS DEVORADOS
TRABAJOS EN LA GUERRA,
DESPUES DE TANTOS PELIGROS CON
INVICTO ANIMO SUPERADOS,
PRECEDIDO DE LA FORTUNA,
Y ACOMPAÑÁNDOLE LA FELICIDAD,
DADA LA PAZ.

QUE ES LO MEJOR DE TODO,
A LA REPUBLICA,
VOLVIENDO GOZOSÍSSIMO DE EL
CELEBRADO HYMENEIO
DE SU MUY DULCE HIJO EL
SERENÍSSIMO PRINCIPE
DON FERNANDO N. S.

QUISO VISITAR (MEJOR DIRE)
ILUSTRAR LA ANDALUCIA,
Y LA CABEZA DE ELLA
SEVILLA:

DANDO A SUS CIUDADANOS GOZO:
Y A LA SERENÍSSIMA SEÑORA
DOÑA ISABEL

SU ESPOSA, Y REINA CATHOLICA,
HONOR ADMIRABLE DE LA CASA
FARNESE,

Y GRAN MADRE
DE LA MUY ILUSTRE PRINCESA
DE EL BRASIL:

EL S. Y P. DE SEVILLA,
EN MEMORIA DE SU LEALTAD,
SYMBOLO DE SU AMOR,

Y PERPETUO DESTIERRO DE EL OLVIDO,

ERIGIO A SUS PROP. EXPEN.
EL TRIUMPHO, QUE ESTAS VIENDO
AÑO DE NUESTRA SALUD

1729

La de los Principes nuestros Señores era:

FERDINANDO, ET MARIÆ
SERENÍSSIMIS ASTURUM PRINCIPIBUS
A CONNUBIALI FOEDERE
PACIS AUGUSTÆ, UT AUGUSTA PAX
HISPANUS INTER, ET LUSITANOS
SANCTÍSSIME FIRMETUR:
UTQUE CATHOLICORUM REGUM
SOBOLES PROPAGETUR
RITE CELEBRATO:
URBEM HANC, HERCULEUM VERE

se llamó D. Juan Ignacio de Espinosa y Tello

OPUS, INGREDIENTIBUS,
FAUSTISSIMOQUE ASPECTU
BEANTIBUS
PORTA HÆC OLIM TRINA,
TRINISQUE REPAGULIS CLAUSA, TOTA
PATENS:
S. P. Q. HISP.
IPSO SACRATISSIMO FERDINANDI
NOMINE
(VEL SI MAVIS OMINE)
SIBI SEMPER GRATISSIMO
PRÆSAGIENTIS FELICITATEM
PERENNATURA
PHILIPPI QUINTI REGIS PATRIS
AUSPICIS,
NOVO SUPERINDUCTO ORNATU,
QUEM PHILIPPO SECUNDO REGNANTE
INDUERAT, VEL SI NON FASTIDIVIT
OCCULUIT
ANN. A PART. VIRG. M.D.CC.XXLX.

Diria traduccida afsí:

A FERNANDO, Y MARIA,
SERENISSIMOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS
A EL ENTRAR EN ESTA CIUDAD,
VERDADERAMENTE OBRA DE HERCULES,
DANDOLE CON SU AUGUSTA
PRESENCIA
GRAN FELICIDAD
DESPUES QUE EN PAZ AUGUSTA
(OY BADAJOZ)
CELEBRARON EL CONJUGAL
CONTRATO
A FIN QUE ENTRE ESPAÑÓLES
Y LUSITANOS
SE PERPETUE LA AUGUSTA PAZ
Y PARA QUE SE PROPAGUE LA SERIE
DE LOS
REYES CATHOLICOS
ESTA ENTRADA LLAMADA EN OTRO
TIEMPO TRIYANUA
O DE TRES PUERTAS,
PORQUE LA CERRABAN OTRAS TANTAS,
OY TODA PATENTE
Y SIN OBSTACULOS, PARA PERPETUAR
LA FELICIDAD
QUE EN EL NOMBRE
(O SI QUIERES MAS EN EL BUEN AGUERO)
DE FERNANDO,
SIEMPRE A SEVILLA GRACIOSISSIMO
SE PROMETE
OCULTANDO EL ANTIGUO ADORNO
(SI NO DEDIGNANDOSE DE EL
QUE SE VISTIO REYNANDO

de Guzmán, Conde del Aguila, y de la baranda

PHILIPPO SEGUNDO)
SE HA REVESTIDO ESTE NUEVO
POR LOS AUSPICIOS DE
PHILIPPO QUINTO
ESTE AÑO DE EL PARTO DE LA VIRGEN
1729.

En la clave de el Arco por la exterior fachada aparecia en una targeta el Phenix, renaciente de sus cenizas a el fuego, que lo abra-
faba, producido en la hoguera por el Sol, con esta Letra: *Gloriosior
redivivus*, con un Programma, que era:

Philippus Hispanis Rex.

Y fu Anagramma, así:

Hispalis i, Phœnix pure.

Lo que declaraba el siguiente Difticho:

Busta tot, Hispalidum quot cernes pectora, cernes.

Hispalis i, Phœnix pure, sat ignis Amor.

Y quiere declr:

Quantos Sevillanos pechos
Verás, tantas verás Pyras:
Camina, pues, Phenix puro
En fuego de amor, Sevilla.

A correspondiente sitio por la parte interior se pintó una Aguila
grande coronada, batiendo las alas, y á sus lados otras dos peque-
ñas, mirando a el Sol, y en lo Inferior una Ciudad como amparada
de esta Real Ave, de cuyo pico salia este Mote: *Sicut Aquila pro-
vocans ad volandum Pullos suos*, y se le subscribió el

Programma.

Elisabetha Hispaniæ Regina.

Cuyo Anagramma es:

Hispalis inha, & ea regna bea.

Y fu explicacion.

Hispalis (o) inha, & felix ea Regna beatrix.

Ales Regali Regia Prole bea.

De Sevilla a los Reynos
Ave Real Ifabela,
Con tu sombra haz dichofos,
Y hazlos Felices con tu Prole Regia.

En la baranda de el gran Balcon sobre la Puerta se suspendie-
ron en correspondientes targetones repartidos varios Symbolos, Em-
preffas, y Chronicones, con sus Verfos, y Motes, alufivos a las Rea-
les Personas, cuyo tenor era un Sol hiriendo con sus rayos de lleno
a una ciudad hermosa, y este Mote, que miraba a el Rey nuestro Se-
ñor: *Et Decus, & Decor.*

de tu balcón pendió su cadáver, para que la

CHRONICON

*PHILIPPVS HESPERIVM REX HISPALIS
DECUS
ANNO MDCLLVVVIII.*

Epygramma.

Hesperium Rex *ecce potens, Magnus que Philippus
Hispalis ille decus semper, at inde decor.*

Phillipo Rey, que antes era
De Sevilla en fu Corona,
Honor oy en fu Persona,
Hermofura es de fu Esphera.

A la Reyna nueftra Señora pintófe una Luna, hiriendo también de lleno con fus luces a una bella Ciudad, con este Mote: *Latonía Conjux, Noctis gaudium.*

CHRONICON

*ELISABETH REGINA GAVDIVM VENIT
CIVITATIS HISPALENSIS.
MDCLLVVVVIII.*

Epygramma.

*Luna velut noctis venit Hispalis Urbis Elisa
Sic Regina suo Gaudium & illa polo est.*

La Luna Esposa de el Sol
Alegra el Nocturno Imperio,
Y la de el Sol Español
Al Sevillano Emispherio
Con fu divino arrebol.

A los Serenísimos Principes el Frontis de otra Ciudad, cuya Puerta coronaba un Laurel, con esta Letra: *Contra fulminis iras.*

CHRONICON

*FERNANDVS ASTVRIARVM PRINCEPS
HISPALIS LAVRVS.
MDCLLVVVVIII.*

Epygramma.

Fernandus *dudum jam* Princeps Asturiarum
Hispalis *immunis fulmine* laurus, *erit.*

Fernando, que ya de Asturias
Era Principe en Castilla,
Laurel es para Sevilla
Del Rayo contra las furias.

A la Sereníssima Princefa, era fu Emblema el Arco Iris, el mejor simbolo de la Paz, que sobre la Muralla de una Población arqueaba por toda fu latitud, con este Epygrafe: *Contra Aethniferos procellarum ictus.*

hez de Sevilla aplaudiera el asesinato de un ino-

CHRONICON.

MARIA LVSIT ANA, FERNANDI CONJUX
IO HISPALIS IRIS.
MDCLLVVIIIIIIIII.

Epygramma.

Io Fernandi Conjux Lufitana Maria
Hifpalis *haec mediis imbribus Iris erit.*

Viva Maria, decoro
De Lufitania y Caftilla,
Que ha de fer para Sevilla
Iris, de Paz methereo.

Era el Emblema de el Señor Infante Don Carlos una resplandeciente Estrella, y fobre la muralla de una Ciudad algunos obfervandola, con esta Letra: *Hoc signum magni Regis est.*

CHRONICON.

CAROLVS HISPANIÆ INFANS
ISTIVS VRBIS IT DELITIVM.
MDCLLVVVVIIIIIIIII.

Epygramma

Carolus Hifpaniæ venit Infans, istius Astrum
Urbis, it, *Hispalidum, delitium que micat.*

Carlos Infante, Afro bello
De Sevilla es gozo y Norte,
Que aora fe mira hecha Corte
con tanto Real destello
De Philipo, y fu Conforte.

El gozo de Sevilla con la afsistencia de el Señor Infante Don Fhelipe explicaba un hermofo Joven que fe pintó cercado de flores y este lema: *Flos florum.*

CHRONICON

PHILIPPVS HISPANIÆ INFANS HISPALIS
CHARVS FOS MOSIOR ADONIS EXTAT.
ANN. MDCLLVXVIIIIIIIII.

Epygramma.

Infans Hifpaniæ formosior extat Adonis
Hifpalis *ut Charus corde Philippus eat.*

Oy de las flores flor brilla
Philipo Adonis lucido,
Para que reyne florido
En los pechos de Sevilla.

En el medio de la Fachada de el Balcon, que forma segundo cuerpo, se via un gallardo Joven y en sus manos coyunda, y yugo, imagen de el Dios de las Bodas Hymeneo, á quien Sevilla en figura de una bella dama le daba el parabién, y en dos vanderolas dos Diftichos, Decimas, y Quintilla, que aqui fe exprefsa.

cente, inmolado al rencor de cobardes e insidio-

La de Hércules.

*Hyspalis ex animo celebrans munimine Nexus
Gaudia testatur nunc tibi dulcis Hymen.*

Felix vuestra Soberana
Deidad celebre esta union
Entre el Español Leon,
Y la Beldad Lufitana:
Que Sevilla mui ufana
Con tal gloria fe gloria:
La que advirtiendo este dia
En su esfera exclama fiel,
Con Philipo, e Isabel
Vivan Fernando, y Maria.

En la de Julio Cefar, fe escribió:

*Firmiter extructam, quam nos fundavimus Urbe,
Firmius elatam fundat amoris opus.*

De Hymeneo proclamada
Fundamental cierta unión
Funda en la feliz Entrada,
Que esta nuestra Fundación
Subfista más bien fundada.

En obsequio de la misma celebridad, fe pintaron varios Hieroglificos. Era uno Cupido, y en su mano dos corazones unidos, y con este Difticho, y Redondilla de bellas Paronomafias.

*His amor unus erit nitido sub pectore flagrans.
Dumque rependit avens, corde repandit ovans.*

Para que nunca fe pierda
Acia esta expresion la mira,
Esta union *conspira pyra*,
Y amable *concuerva cuerda*.

Viofe tambien un Corazon, que fervia de mazeta a una hermosa Flor de Lis, y una mano, que le regaba, con el Difticho, y Decima aqui Insertos.

*Gallia dat Florem, gaudetque Hispania fructu,
Dic an fit felix ista, vel illa magis?*

Di, qual fea mas dichosa
De una y otra Monarchia,
Si aquella, que la Flor cria,
O esta, que el fructo ha gustosa?
Esta duda primorosa
Se refuelve facilmente:
Felices son igualmente
Francia, porque el sér le dió,
Y España, porque adquirió
Un fruto tan excelente.

En el Frontis de el segundo cuerpo, por la parte que mira a la

sos enemigos. Por tu arco, desprovisto de adornos, y entre el silencio de la multitud, provocado, unos por recelosas prevenciones contra la lealtad monárquica, y en otros por el compromiso, en aquellos momentos, de cualquiera significación absolutista, entró Fernando VII para presidir las Cortes en nuestra ciudad convocadas. Cuando te derribaron, aún conservabas, como gloriosas cicatrices, las señales de los proyectiles que contra ti lanzara la artillería del

Ciudad, se pinto un Cupido alado, que en sus manos, tenia los dos Efcudos de Armas de Castilla, y Portugal, con este Difticho Paro-maftico, y Redondilla.

*Stemmata Quina Leo pennato in Numine mirans,
Latus amore cupit, laetus honore capit.*

El Niño alado desnudo
Muestra, que en digno Blafón
Ya estos dos Efcudos son
De nuestra defensa Efcudo.

En coronación de la Portada se pusieron en los dos Capiteles, las Armas de España, y Portugal, y en medio de ellos el Dios Amor, coronada la cabeza, y sus alas extendidas, una sobre cada uno de los efcudos de Armas, y en la acción de hacer como un hazecillo de flechas, que ata con una cinta, y por Lemma este: *Omnia Vincit Amor*: a sus pies tenia una cartela de Empreſſa que á Sevilla dió el Sablo Rey Don Alonſo, que es una Madexa, y a sus dos lados esta Letra: NO & DO, y en una banderola este Epygramma.

*Omnia vincit Amor: jam nunc Amor omnia vincit
Hispalis id Nudo monstrat utrumque suo.*

Si todo lo vence, y todo
Lo liga entre sí el Amor,
Aora será vencedor
Quando liga de este modo:
Sevilla en su antiguo Nudo:
Este myſterio defata,
Pues en la Madexa, que ata,
Seña de sus Lealtades,
De aqueſtas dos Mageſtades
El Nudo de Amor retrata.

Debeſe advertir, para la cabal inteligencia de el concepto, que es bien agudo q la palabra *vincit* significa vencer, si es de el verbo *vinco*: y significa atar si es de el verbo *vincio*.

Deſde esta Puerta las calles, que median haſta el Alcazar...."

general López Baños, en 16 de Junio de 1823, cuando, para poder penetrar en Sevilla, te abrió a cañonazos.

Fué la Puerta de Triana considerada, en todo tiempo, como la más suntuosa, construída en el año 1588, siendo Asistente D. Juan Hurtado de Mendoza y Guzmán, Conde de Orgaz. En diversas épocas se le hicieron importantes obras, demostrativas del aprecio en que se tenía a este monumento. Al orden dórico pertenecían sus iguales fachadas, compuesta cada una de cuatro grandes columnas estriadas, terminadas por airo-
sos capiteles, que recibían una ancha cornisa, sobre la que descansaba grandioso balcón con antepecho balaustrado de forjado hierro, que correspondía al salón llamado el Castillo, del cual era alcaide el Duque de Medinaceli, representado por un teniente. Remataba la obra gracioso frontispicio, al cual coronaba un ático con diversas pirámides.

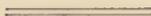
En 1862 fueron arrancadas las puertas (1), quedando sólo el arco, y a la derecha de éste se abrió un paso para facilitar el tránsito, como puede observarse en la fotografía que publicamos.

A un lado de esta puerta, cuya traza se atribuye fundadamente a Juan de Herrera, estaba uno de los husillos del río, cuya obra la con-

(1) Según nuestras noticias, sirvieron de combustible a la máquina elevadora de agua del paseo de las Delicias.



memoraba una lápida de pomposa y larga inscripción, colocada en 1613, siendo Asistente el Conde de la Corzana. Puede verla el curioso en el Museo Arqueológico Municipal.



PUERTA DE CARMONA

CONSTABA de dos cuerpos, de buena arquitectura, rematado en alto frontispicio el segundo, en el que había varias habitaciones que en distintas ocasiones sirvieron de prisión a personas distinguidas, siendo alcaide de ella quien llevara el título de Duque de Alcalá, y figurando, por tal motivo, las armas de esta casa en ambos frentes de la puerta.

Fué reedificada casi por completo en el año de 1573, siendo Asistente el meritísimo Conde de Barajas, inolvidable para los amantes de la riqueza artística sevillana. En su elogio se colocaron sendas lápidas por ambas fachadas, las cuales, como otras muchas existentes en monumentos públicos de nuestra ciudad, fueron copiadas y traducidas por el Bachiller D. Antonio Fernández de la Oliva, Catedrático de Latinidad y Retórica.

La del exterior decía así:

D. FRANCISCO ZAPATÆ, PRÆCLARISSIMO COMITI
BARAJENCI D.N. PHILIPPI REGIS ŒCONOMO QUOD
PORTAS URBIS ORNATISSIME AMPLIFICAVIT, MUROS
RESTITUIT, POMÆRIA EGESTIS RUDERIB. AUXIT HOR-
TOS, FONTEISQ. AMENISSIMOS PUBLICÆ COMODI-
TATI VOLUPTATIQ. DEDICAVIT S.P.Q.H. OB EGREGIAM
INDUSTRIAM ET PROVIDENTIAM ELOGIUM
POSVERE

A.S. M.D. LXXIIX.

Al Señor Don Francisco Zapata, preclarísimo Conde de Barajas, Mayordomo del Rey Don Felipe Nuestro Señor, el senado y pueblo de Sevilla le puso este elogio por la egregia industria y providencia con que edificó, muy adornadas, algunas puertas de esta ciudad, reparó los muros, y quitadas algunas aumentó arboledas y alamedas amenísimas a la comodidad y delicia pública, en el año de nuestra salud de 1578.

En la fachada interior figuraba la siguiente:

EX DECRETO ILMI. SENATUS. II.
FELICISSIMA. PRETURA. D. FRANCISCI
ZAPATÆ. COMITIS. BARAJIEN. ILMI.
REGIA MAGISTRI, PORTA HÆC EGREGIO
OPERE ET SUMPTU INSTAURATA EST
A.S. M.D. LXXIIX.

Por decreto del Ilustrísimo Ayuntamiento de Sevilla en el muy feliz gobierno de Don Francisco



PUERTA DE CARMONA



Zapata, Conde de Barajas y Mayordomo del Rey, se renovó esta puerta con una obra y costo magnífico. Año de nuestra redención de 1578.

Debajo de su arco, según describe Madóz (1), había un excelente retablo con la imagen de la Dolorosa, teniendo en sus brazos a Nuestro Señor Jesucristo, y en frente una de las cruces de la *Via-Crucis* (2) formada desde la casa de Pilatos hasta la Cruz del Campo.

Su nombre lo tomó de que de ella partía la calzada que conducía a Carmona y que era principio del camino real de nuestra ciudad a la corte. Junto a su muro terminaba el famoso acueducto llamado *Caños de Carmona*, y en su parte interior se hallaba el gran depósito (marco le llamaban) donde se hacía el repartimiento de las aguas.

Entre los numerosos hechos históricos que recordaba, figura uno que demuestra el respeto que nuestros antepasados sentían por el pendón de la ciudad, y hasta qué extremos llegaban para impedir que se abatiera.

Pero dejemos la pluma al analista Zúñiga, que lo relata así:

«Molestaban los Corsarios de Argel las cos-

(1) *Diccionario Geográfico*.— Madrid, 1849.—Tomo XIV.

(2) Esta vía sacra fué famosa en Sevilla por las multitudes que la recorrían durante los siglos XVI y XVII, especialmente los viernes de cuaresma y el día 3 de Mayo. La primera cruz subsiste aún en la fachada del palacio de los Medinaceli, y la última en el monumento que, en el siglo XV, alzó el Asistente D. Diego de Merlo.

tas de España, que obligaron al Emperador a intentar su malograda empresa; y este año (1), por el mes de Agosto, dos llamados Caramani y Haliamar, asaltaron de improviso la Ciudad de Gibraltar, y la entraron y saquearon, tomando mucho número de cautivos; cuya nueva, venida a Sevilla, se conmovió fácil al socorro, y su Asistente D. Pedro de Navarra, Mariscal de aquel Reyno y Marques de Cortes, juntando el Regimiento, acordaron sacar el pendón, y que con la más gente que prestamente se pudiese juntar, marchase con él al socorro Don Rodrigo de Saavedra, que hacía oficio de Alguacil mayor por el Señor del Castellar y el Viso, Fernan Arias su padre, el qual aunque prestamente llegó nueva de haberse retirado los Corsarios con la presa, con todo salió a Tablada con el pendón y la gente que se le habia juntado; y refiere una curiosa relación, que llegado a salir por la puerta de Carmona el pendón, no cabiendo por ella enhiesto, que permanecía en su antigua forma, por no baxarlo lo descolgaron por cima de la muralla, y que lo mismo se hizo al entrar: ceremonia notable y digna de memoria, por lo que indica el respeto de nuestros antiguos a este estimado pendón.»

(1) 1540.

PUERTA DE OSARIO

ERA baja, de escaso ornato y defendida por dos castillos que la coronaban. En el grueso de su muro había una capilla con altar, dedicado a Nuestra Señora del Rocío, que se figuraba en excelente pintura. En su parte exterior, y encima de la clave del arco, tenía una lápida con la siguiente inscripción, copiada por González de León:

*Reinando en Castilla el Rey D. Felipe II
Mandaron hacer estas puertas los ilustres
Señores de Sevilla, siendo Asistente el
Ilustre Señor Conde de Barajas Señor del
Alameda con su acuerdo y parecer, siendo
Obrero Mayor el muy magnifico Señor el
Jurado Juan Diaz. Acabose en el año de 1573*

Recibió el nombre de Osario porque daba salida a los cementerios de los árabes, situados extramuros, llamándosele también de Vib-Alfar, por el alarife que la construyera.

Consignan los historiadores algo relativo a esta puerta, que más bien parece leyenda, pero que no deja de tener cierta gracia. Dicen que en ella se colocaba, todos los días, un moro que cobraba cierto tributo por permitir la salida de cada cadáver que llevaban a sepultar, y que él mismo, con gran cinismo, haciendo burla de lo que realizaba, sin ningún derecho ni autorización para ello, puso un letrero en árabe que decía:

«Esta es la ciudad de la confusión y mal gobierno.»

Destrozada casi por completo esta puerta a consecuencias del asalto que a ella hicieron, en la tarde del 17 de Julio de 1843, las tropas del general Van-Halen, fué reconstruída en 1849, estando formada, cuando se derribó por mandato del municipio popular, por un arco de medio punto con dos tableros de resalto a cada lado, imposta y cornisa, y, sobre ésta, un frontispicio, coronado con las armas de la ciudad, esculpidas en piedra, y bajo las cuales se leía en letras de bronce:

*«Reinando Doña Isabel Segunda
Año de 1849»*

Con motivo del heroico comportamiento de los sevillanos en los sucesos de que hemos hecho mención, le fué concedida a nuestra ciu-

dad el título de *Invicta* y el que sobrepusiera una corona de laurel de oro al NODO y a la simbólica madeja del décimo Alfonso. Isabel II, queriendo significar a Sevilla su admiración por su bizarra conducta, envió, con una carta de su puño y letra, escrita en pergamino, una artística corona, trayendo el regio presente una comisión formada por el Duque de Rivas, el Marqués de Valle-hermoso, el Conde de Montelirios, D. Manuel Cortina y D. Fernando Rodríguez de Rivas.

Del paradero de dicha joya, que fué bendecida con gran pompa en nuestra Catedral y conducida procesionalmente a las Casas capitulares, hable el siguiente extracto del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento popular el día 7 de Octubre de 1868:

«El Sr. Ecónomo anunció que la corona donada a esta ciudad en mil ochocientos cuarenta y tres, tenía doce onzas de oro y tres de plata, pesando nueve libras la batea de plata en que se recibió este presente; y agregó que, por acuñarse sólo en bronce en la casa de moneda de Sevilla, era preciso vender estas alhajas a un joyista o platero a los precios corrientes. El Municipio autorizó su enajenación en la forma propuesta y dispuso que se inutilizaran los documentos que acompañaron a la enunciada dádiva.»

PUERTA NUEVA DE SAN FERNANDO

SE la llamaba así porque se construyó en el año 1759, cuando, con motivo de la terminación de la Fábrica de Tabacos, se hizo la calle, la primera tirada a cordel que hubo en nuestra ciudad, y de San Fernando por estar dedicada al Rey Conquistador. Acerca de ella dice el padre Valderrama en su *Compendio histórico descriptivo*, publicado en 1789:

«Nuevamente abierta en el año 1760 al fin de una hermosa y recta calle del mismo nombre. Es de graciosa y arreglada arquitectura de columnas pareadas sobre las cuales vuela el arco. Su situación es mui cercana a la de un antiguo postigo por el que San Fernando entraba en la Ciudad el tiempo que duró el cerco de ella, a hacer Oracion a la Imagen de MARIA Santisima con el título de la Antigua.»



PUERTA SAN FERNANDO

Sobre esta piadosa tradición dice Gestoso:

«Todas estas causas contribuyeron a que nuestros historiadores, copiándose los unos a los otros, hayan venido repitiendo hasta aquí que Nuestra Señora de la Antigua data de la época de San Hermenegildo; que durante la ocupación musulmana fué venerada por los muzárabes, y que en los días del sitio de Sevilla venía a postrarse a sus plantas el Santo Rey sin ser visto de sus enemigos.»

«Como tales narraciones se oponen abiertamente a la verdad histórica, fuerza es decirlo, no podemos aceptarlas, porque a ello se oponen los caracteres que ofrece la imagen como obra artística y como monumento arqueológico, a los cuales nos atenemos, por estimar que convienen más que los dichos de los historiadores, faltos de crítica y de documentos.»

Espléndida fué la entrada que verificó por esta puerta el general Riego el día 11 de Octubre de 1822, acompañado del Excmo. Ayuntamiento, que fué a recibirlo al inmediato pueblo de Dos-Hermanas. También entraron por ella, el día 7 de Mayo de 1848, la primera vez que pisaron nuestro suelo, SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier, a quienes tantos beneficios debe Sevilla.

Los frentes de esta puerta eran de desigual arquitectura, correspondiendo al orden dórico el

exterior y al jónico el interior, y a cada lado tenía cuatro medias columnas sobre pedestales. Solía ser exornada en los días de nuestra feria de Abril. Da pena, e indigna al mismo tiempo, pensar el aspecto que hoy presentaría la calle de San Fernando, con el ensanche y mejoras que en ella se están efectuando, teniendo al fondo exenta, como está la de Alcalá en Madrid, y las de Saint-Martín y Saint-Denis en París, esta puerta, con sus dos grandiosos torreones a los costados, tan característicos, que, como habrá visto el lector, pluma tan autorizada como la de Mateos Gago los compara nada menos que con la Giralda.

El magnífico cuadro, en tabla y de grandes dimensiones, que en ella había, representando la entrega de la ciudad, el cual está considerado como de Juan de Espinal, fué llevado al Ayuntamiento (1), donde existe al presente en la sala alta de cabildos.

(1) El expediente de restauración del mismo lo hemos encontrado en el Arch. Mun. Carpeta de la sección de pinturas y esculturas. Colección Alfabética.

EL TRIUNFO

HASTA el año de 1868 se conocieron con este nombre dos monumentos en la ciudad: uno, el templete, que felizmente subsiste, erigido en honor de la Virgen María y en conmemoración de habernos salvado del terremoto de 1755; otro, el que nos ocupa, dedicado a la Santísima Trinidad, muy bien dibujado y ejecutado, según consignan los que lo alcanzaron, y el cual estaba formado por una alta pirámide de jaspes, algunos de cuyos trozos aún se conservan en los almacenes municipales de Capuchinos. Se alzaba en las afueras de la puerta de Triana, dando frente al río, y fué construído por acuerdo del Cabildo de 24 de Marzo de 1792.

También cayó a manos de aquellos políticos, que, como dijo un historiador, cifraron toda su gloria en destruir objetos de arte, en derribar monumentos para vender ladrillos, en

quemar retablos, en hacer, para decirlo de una vez, una guerra tan pueril como ignominiosa y ridícula a iglesias, conventos y parroquias.

He aquí la orden de demolición del citado monumento, dictada por la Alcaldía en cumplimiento de acuerdo capitular de 21 de Septiembre de 1868:

(1) «Sr. Arquitecto titular:»

«Sirvase V. proceder desde luego al derribo del monumento erigido en las afueras de la puerta de Triana, frente al puerto, y que se conoce por el Triunfo, retirando los escombros al punto más conveniente, y toda la parte de material aprovechable a los almacenes llamados del Rey.»

«Asimismo dispondrá V. que se levanten inmediatamente las cuatro lápidas colocadas en las plazas de la Infanta Isabel, Príncipe Don Alfonso, Infante Don Felipe y Don Fernando (2), con las inscripciones del título de las expresadas plazas, depositándolas en los almacenes municipales.»

(1) Arch. Mun. Carpeta de Monumentos.

(2) A estas plazas se les dieron respectivamente los nombres de *Libertad*, *Argüelles*, *Calatrava* y *Mendizábal*.



SAN MIGUEL

TEMPLOS INCAUTADOS Y A CUYA ENAJENACIÓN O DERRIBO SE PROCEDIÓ

SAN MIGUEL, SANTA LUCÍA, CONVENTO DEL CARMEN, ORATORIO DE SAN FELIPE, LOS DESCALZOS, REGINA ANGELORUM, CONVENTO DE LOS REMEDIOS, SAN BASILIO, LAS DUEÑAS, IGLESIA DE PASIÓN, LAS MÍNIMAS DE CALLE SIERPES, LA ASUNCIÓN, LA CONCEPCIÓN, JUNTO A SAN JUAN DE LA PALMA, BELÉN, CAPILLA DE LA ENCARNACIÓN, IDEM DE LAS TRES CAÍDAS.

SAN MIGUEL

EN la fotografía que acabas de ver, amable lector, si hasta aquí te trajo tu paciencia, podrás contemplar, despedazada, la iglesia del Arcángel San Miguel.

Si llevas tu bondad, nunca bien ponderada, hasta el extremo de querer continuar, sabrás, si acaso lo ignoras, que la reedificó, en tiempos del Rey Cruel y Justiciero, su favorito y tesorero Martín Yáñez de Aponte, Señor de Chillas, Caballero de la Vanda, que en su capilla mayor fué sepultado.

Contempla su hermoso estilo ojival, con accesorios y ornamentaciones mudéjares; admira su delicado ábside, y, si no protestas, como yo lo hago, contra los que destruyeron sin piedad tanpreciado monumento, créeme si te digo que el sentimiento del arte anidó muy lejos de tu espíritu.

De los edificios que al fondo ves, uno, el que está en obras, formó parte del Palacio de los Duques de Medina Sidonia, tan suntuoso, que hiciera exclamar a Felipe II: *si aquella era la casa del Señor del lugar*; hoy está convertido en almacén de tejidos; el otro, destinado actualmente a cuartel, fué un tiempo morada de los Condes de Niebla, y después Colegio de Jesuítas, bajo la advocación de San Hermenegildo.

Tenía la capilla mayor del templo que nos ocupa, hermosísimo altar que restauró y completó el notable artífice Juan de Astorga. En él figuraba la bellísima imagen del Arcángel titular, tan inspirada, que ha hecho escribir a uno de nuestros historiadores: «Pocas veces se habrán aplicado las gubias de los escultores para cortar la madera con más acierto y felicidad»; se encuentra hoy en la iglesia de San Antonio Abad, y es obra de Luísa Ignacia de Roldán (1),

(1) Esta insigne sevillana, vulgarmente conocida con el sobrenombre de la Roldana, y cuya partida de velaciones hemos tenido

hija de Pedro Roldán el Viejo y hermana de Pedro Roldán y Mena, llamado el Mozo. En esta capilla mayor contrajeron matrimonio, el pintor de la verdad, Diego Velázquez de Silva, y la hija del famoso artista y escritor Francisco Pacheco, según noticia debida al erudito Asencio.

A la cabeza de la nave del Evangelio figuraba la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, hermandad hoy sita en la parroquia de San Lorenzo, y en la cual no se admitía a persona que no estuviera en el goce de la hidalguía. Seguía la de la cofradía de la Entrada en Jerusalén, con residencia actualmente en la parroquia de Santa Catalina, y cuyo hermoso Cristo del Amor habría hecho creer a los que visitaban esta iglesia que no era posible que manos humanas tallaran mejor escultura, si en la capilla contigua no se hubiera venerado a Nuestro Padre Jesús de la Pasión, obra del mismo inmortal imaginero, trasladada, a raíz de estos sucesos, a la colegial del Salvador.

En esta capilla fueron sepultados, en 10 de Agosto de 1647, los mortales restos del Licenciado Rodrigo Caro. ¡Qué ajeno estaría el cantor de Itálica cuando, cinco días antes de esta fecha, otorgando testamento ante el escribano público

ocasión de leer en el arch'vo de San Vicente, esculpió otra estatua de San Miguel para el Escorial, la cual le valió, en 1695, el título de Escultora de Cámara.

Alonso de Alarcón, decía: «Y cuando de mí acaeciére fallecimiento, quiero, y es mi voluntad, que si yo falleciére en esta ciudad de Sevilla, mi cuerpo sea sepultado en la Capilla que mis deudos los Caros tienen en la iglesia de San Miguel de esta ciudad, donde soy Capellán perpetuo, *porque mis huesos no sean inquietados,*» que había de llegar un día en que, si varios entusiastas del ilustre sacerdote, venciendo la oposición que algún individuo de la Junta hiciera, no recogen amorosamente sus cenizas para trasladarlas a la iglesia de la Universidad, hubieran perecido confundidas entre los escombros del templo en que sus mayores adquirieron capilla y bóveda a perpetuidad.

Inmediata a ella estaba una de las puertas del templo, en cuyo tránsito había labrado la citada hermandad de la Entrada, o *de la Borriquita*, sala capitular y almacenes para sus pasos; y, pasada ésta, la pila bautismal, en la que renacieron a la gracia, entre otros muchos insignes sevillanos, el valiente capitán D. Luís Daóiz de Torres Quesada y Ponce de León, gloria de la española artillería; los célebres jesuitas Juan de Pineda, teólogo concepcionista; Gaspar de Sola, elocuentísimo predicador, y Antonio de Solís, famoso historiador, y el infatigable cronista D. Félix González de León, afectísimo a las grandezas de su patria.



INTERIOR DE SAN MIGUEL



En la nave de la Epístola, la capilla inmediata al presbiterio era la Sacramental, y la notable imagen de Nuestra Señora del Rosario que en ella figuraba, así como el costoso sagrario de plata, hermosa pieza de orfebrería, pueden verse en la actual iglesia filial de San Miguel. Seguía la capilla llamada de Roelas, por la pintura que del famoso clérigo contenía, representando la Inmaculada Concepción. Después otra de las puertas del templo, la que daba a la plaza del Duque, y a la derecha de la cual existía un retablo de ánimas, obra de finales del siglo XVIII, en ladrillo cortado, y cuyo dibujo e imágenes de barro cocido fueron ejecutados por Cristóbal Ramos. (Fragmentos de él pasaron al Museo Arqueológico provincial.) Terminando la nave de la Epístola con un altar en el que ocupaba preferente lugar la notable escultura de San José, debida a Blas Molner, que hoy está en el Salvador.

Era el coro, parte del cual fué a parar a la iglesia parroquial de Santiago, hermosísimo, como salido de aquellas manos de Berruguete que, según el inspirado decir de Muñoz y Pabón, fueron

*«...bordando coros de catedrales
de filigranas de figurillas y chapiteles.»*

En él figuraba el magnífico Ecce-Homo, pintado en cobre, atribuído al célebre Van-Dyck.

Otras pinturas de mérito colgaban de los muros de este templo; el inventario de las trasladadas al Museo, cuando su derribo, es el siguiente (1):

«*El Arcángel San Rafael, en mal estado; Escuela Sevillana; San Gabriel, en regular estado, de idem; San Barachier, en idem, de idem; San Scattil, en idem, de idem; San Uriel, en buen estado, de idem; la Cabeza del Señor, en cobre, en un estado regular, Escuela Flamenca; San Ildefonso recibiendo la casulla de la Virgen, en regular estado (copia de Murillo); San Juan, el Niño Dios y Ángeles, en regular estado (copia de Murillo); y la Virgen, el Niño Dios y San Juan (círculo) en un estado regular y de Escuela Italiana.*

Esta hermosísima pintura, atribuída a Rafael Sanzio, y que a tantas polémicas ha dado lugar (2), se encuentra, como algunas de las que hemos consignado, en la iglesia de San Antonio Abad, actualmente filial de la parroquia de Santa María Magdalena.

En el Museo Arqueológico Provincial (3) figuran, ingresadas por compra efectuada en

(1) Arch. de la R. A. de Bellas Artes de Sevilla.

(2) Fué donada a este templo, en unión de diversos objetos de arte, por D.^a María Ana Pérez de Garayo Ochoa Lesaca y Ladrón de Guevara, hija de los Condes de Lebrija, caritativa dama que, entre otras varias fundaciones, legó a Sevilla la obra pia con que el Municipio atiende al sostenimiento de una de sus escuelas.

(3) Quedamos muy reconocidos a la eficaz solicitud con que nos atendiera el Ilmo. Sr. D. Manuel Campos Munilla, Director de este Museo.

Abril de 1899, dos curiosas lápidas sepulcrales, procedentes de esta parroquia, pertenecientes a los enterramientos que en ella tenía la casa ducal de Medina-Sidonia. En bellos caracteres góticos dicen así, respectivamente. La catalogada con el núm. 2.905: «*Aquí yace la malograda Doña Aldonza, que murió de parto, que buen siglo haya.*» La núm. 2.906: «*Esta sepultura es de Antonio de Medina, que haya santa gloria, caballero de la Duquesa.*»

De este artístico templo, en fin, cuya pérdida siempre recuerdan con dolor los que lo alcanzaron, fué cura ecónomo, durante algunos años, y no muchos antes de su derribo, el luego Cardenal La Puente, ayo del Rey Alfonso XII. Del interior del templo reproducimos un cuadro del artista sevillano Sr. Peralta; fué uno de los muchos que, con muy buen acuerdo, para que quedara memoria de tan singular edificio, se pintaron en aquellos tristes días, y era propiedad del Excmo. Sr. Conde de Valdeinfantas.

SANTA LUCÍA

LA *parrochia de S. Luzia*—dice el Abad Gordillo—*es la mas moderna porque en el lugar donde se halla fundada es, y era de muchas huertas y de lo menos poblado de la Ciudad; está entre las del Repartimiento y ay instrumento de el año 1340 en que consta que ya era Iglesia parrochial.* Era uno de los templos más característicos de Sevilla, siendo verdaderamente admirable su artística portada; fundación del Santo Conquistador, se alzó sobre el solar que ocupó un templo gentil en tiempo de los romanos y mezquita durante la dominación sarracena. Comprendida esta iglesia entre las muchas suprimidas en aquellos días del imperio del Ayuntamiento revolucionario, para cuya historia publicamos estas aportaciones, no tardó mucho tiempo en pasar a ser de propiedad particular, destinándose en la actualidad a fábrica de fósforos.

La Academia de Bellas Artes de Sevilla, haciendo honor a su abolengo y a los fines de su institución, nombró en 1868, con autorización del Ayuntamiento, varias comisiones de su seno para que inventarían en las iglesias lla-

madas a desaparecer las pinturas y objetos de arte existentes, y que, por su mérito, merecieran ser conservadas en el Museo. Si esta labor se hubiera realizado en todos los templos que habían sido incautados, pues en muchos de ellos no se efectuó, con plenos poderes y a tiempo, antes de que personas extrañas entraran en ellos como en su propia casa, llevándose cuanto les vino en gana y mutilando, por ignorancia o por perversa intención, joyas inestimables, seguramente no tendríamos hoy que lamentar la pérdida de tanta riqueza; pero ya era tarde cuando los meritísimos propósitos de nuestra primera corporación artística tuvieron acogida. Aun así, aquellos académicos (1) se hicieron acreedores al agradecimiento eterno de Sevilla, que, debido a ellos, que por amor a las bellas artes y guiados del más noble y patriótico celo arrostraron

(1) Integrabán en 1868 la *Academia de Bellas Artes de primera clase de Sevilla*: D. Miguel de Carvajal y Mendieta, *Presidente*. Excmos. Sres. Condes de Casa-Galindo y de Peñafior de la Argamasilla, *Consiliarios* 1.^o y 2.^o, respectivamente, estando vacante el cargo de *Consiliario* 3.^o D. Antonio Colom y Osorio, *Secretario general*. Ilmo. Sr. D. Manuel de Bedmar, *Bibliotecario*. Don Angel de Ayala y Urbina, *Tesorero*. D. Julián Benjamín Williams, D. Joaquín Domínguez Bécquer, D. Manuel de Campos y Oviedo, D. Antonio Freyre, D. José Roldán, D. Francisco Javier de la Borbolla, D. Juan José Bueno, D. Juan Nepomuceno Domínguez y de Sangrán, D. Leoncio Baglietto, Ilmo. Sr. D. José María de Ybarra, D. Fernando de Gabriel y Ruíz de Apodaca, D. José Fernández Espino, D. Antonio Mensaque, D. Andrés Cortés, D. Antonio Canto y Torralva, D. Luís Plañol y Méndez, D. Manuel Portillo y Navarrete, D. Manuel Cabral y Aguado, D. Eusebio Campuzano, D. Manuel Portillo y Herrera y D. Francisco de P. Alvarez, *Académicos de número*. D. Claudio Boutelou, D. Manuel Barton, D. Joaquín Fernández, D. Demetrio de los Ríos, D. Vicente Luís Hernández, D. Eduardo García Pérez, D. Juan Talavera de la Vega y D. Eduardo Cano, *Académicos natos*, y D. Manuel de Alarcón, *Restaurador*.

innúmeras molestias y vejaciones, enriqueció su ya espléndido caudal nuestro Museo Provincial con preciadas pinturas de Pacheco, Herrera, Varela, Germán y Arteaga, entre otros celeberrimos maestros del pincel; esculturas de Montañés, Roldán, Vázquez y varios más ilustres cultivadores del arte de Fidias; cerámicas interesantísimas, algunas salidas de manos de alfares tan notables como Cristóbal de Augusta; forjas, capiteles, lápidas sepulcrales y otra infinidad de objetos preciosísimos, que, a no ser por ellos, hubieran sido destruídos, por desconocimiento de su mérito, o malbaratados para que pasaran a enriquecer museos oficiales o colecciones particulares del extranjero, como sucedió, y con no pocos ciertamente.

El inventario que se hizo de esta parroquia es el siguiente:

SANTA LUCÍA

El cuadro de grandes dimensiones que representa el martirio de la Santa, colocado en el centro del altar mayor, pintado por el Ldo. Juan de Roelas.

Acerca de este cuadro, de mérito tan excepcional que algunos escritores lo comparan con el *Tránsito de San Isidoro*, la obra magistral del clérigo Roelas, hemos leído una nota en el Archivo Arzobispal, por la que se ve se acordó

el envío de tan rica presea a la Catedral; según nuestras noticias, en ella estuvo, en la capilla de San Pedro, hasta el año de 1909.

Desesperanzábamos ya de dar con esta pintura—tales y tan sin fruto habían sido las pesquisas realizadas—cuando, en casual visita que hicimos a la antigua ermita del Cementerio de San Sebastián, hoy iglesia auxiliar de la parroquia de San Bernardo, tuvimos la suerte de descubrirla, pendiente de uno de sus muros; creamos urgente la traslación de este cuadro a la Catedral, de donde nunca debió salir.

El altar fué concedido a la Hermandad del Rosario de la parroquia del Salvador, y ocupa al presente el frente de la nave de la Epístola. En la parte superior figuraba el modelo bellísimo de escultura de la Concepción, que en la actualidad se halla en el templo de San Julián, en la capilla del Sagrario; aunque muchos la atribuyen a Martínez Montañés, es obra de su discípulo, el pintor, escultor y arquitecto granadino, Alonso Cano.

Sigue el inventario:

En la capilla del Santísimo el retablo que consta en la parte superior de un cuadro de un crucifijo, en cuyo retablo, además, hay veinticuatro cuadritos pintados en cristal, que representan varios santos y grupos de niños con atributos de la Pasión.

El paradero de este altar nos lo da el siguiente recibo (1):

«Como Cura de la parroquia de Gibraleon he recibido del Presb.º Don Francisco Florens encargado de los objetos del culto de las Iglesias suprimidas de esta capital, un altar tallado y dorado con su mesa correspondiente y con un Santo Cristo pintado al oleo procedente de la capilla Sacramental de Sta. Lucia. Y para que conste doy el presente en Sevilla a 2 de Diciembre de 1870. Francisco Becerra, firmado.»

Desconocemos, aunque es lógico suponer que sí, si con este altar se entregó una pintura de uno de los más aventajados discípulos de Murillo, y de la cual hace referencia el Sr. González de León en la siguiente forma (2):

En la puerta del Sagrario, por la puerta de adentro, hay un precioso cuadro que figura un pasaje de la escritura, alusivo al Sacramento, de lo mejor que pintó el citado Andrés Pérez en el año de 1707.

Continúa el inventario:

El retablo de Nuestra Señora de la Salud, cinco cuadros cuyos asuntos son: en la parte inferior, S. Juan Bautista y S. Juan Evangelista, pintados en lienzo; y en la parte superior que forma el arco,

(1) Arch. Arz.

(2) *Noticia Artística de Sevilla*, 1844. - Primer tomo, página 96.

Santa Lucia, el Padre Eterno y Santa Agueda; los tres en tabla.

Este altar creemos fué el que, con varias pinturas al óleo, según reza la nota existente en el archivo del Palacio Arzobispal, fué entregado en 1870 a la iglesia parroquial de la villa de la Rinconada. Y termina el inventario:

En el retablo del Señor de la Buena Muerte la parte inferior consta de dos cuadros que representan: el de la derecha S. Agustín, y Santa Mónica el de la izquierda, y en la parte superior un cuadro de la virgen de Belén pintados todos en lienzo.

Estos cuadros, así como otros dos que figuraban a los lados de la capilla mayor, y que representaban el Entierro y el Nacimiento de Cristo, tenemos entendido que fueron llevados al Museo; dado el considerable número de ellos que existen aún sin catalogar en los almacenes, es posible sea cierto. Varios cuadros e imágenes, la pila bautismal, y los púlpitos, así como algunos otros objetos, fueron llevados a la parroquia de San Julián, a cuya feligresía se incorporó la de Santa Lucía.

La iglesia, de la cual se conserva la admirable portada, construída a principios del siglo XIV, fué concedida por el Ayuntamiento (1)

(1) Arch. Mun. Oficio dando traslado a la Comisión de Negocios Especiales del acuerdo capitular de 3 de Noviembre de 1868.

para local de la *Tertulia Democrática, Reunión de Artesanos Honrados*. La Hermandad del Prendimiento, llamada vulgarmente de los Panaderos, por haber estado durante muchos años integrada por individuos pertenecientes al gremio o ejercicio de la panadería, y que en esta parroquia poseía capilla, bastante diáfana, toda colgada de damascos, llevó las imágenes al almacén de los pasos, que hasta el presente conserva, contiguo al que fué templo, de donde las trasladó al convento de Padres Terceros, y más tarde a su actual residencia en la capilla de San Andrés de la hoy calle de Orfila. El altar de Nuestra Señora de Regla fué enviado a Espartinas, y el coro, concedido a la Sacramental de San Bernardo para su sala de Juntas.

EL CARMEN

ESTE hermoso edificio, convento casa grande de Santa María del Carmen, en el cual hoy se aloja un regimiento de Infantería, está situado en la antigua calle de los *Baños de la Reina Mora*, actualmente denominada Marqués de Tablantes. Perteneció, desde el año 1358 en

que fué fundado en el área de las casas que a tal efecto cedieron D. Alonso Suárez de Urbina y su mujer doña Mencía Tello de Guzmán, a la comunidad de Carmelitas Calzados, hasta la exclaustación general de 1835, quedando entonces destinado para depósito de quintos, si bien parte de su iglesia continuó abierta al culto hasta el día 2 de Noviembre de 1868, en que se procedió a su incautación por la Junta Revolucionaria.

La imagen de la Virgen del Carmen (1), *del tamaño de una Donzella de quince años, toda de una pieza de Alabastro muy bien labrada y de mucha devoción, y a sus pies arrodillado un retrato de un Frayle pequeñito del mismo Alabastro, y pieza, que con su habito, e insignias señala claramente esta Orden del Carmen*, se encuentra en la parroquia de San Lorenzo, en un altar colocado junto a la capilla del Señor del Gran Poder; las telas de que la revisten impiden poder examinar tan interesante escultura. Otra imagen del Carmen fué llevada a la parroquia de San Vicente, a donde se trasladó con las suyas la archicofradía de las Siete Palabras, que en este convento tuvo capilla propia. También fueron llevadas a dicha parroquia, con sus altares, las

(1) Maldonado Dávila: *Mems. que tocan a la Santa Iglesia*.—Biblioteca Colombina.

imágenes de Nuestra Señora de la Cabeza, de Santa Teresa y del Señor de las Penas.

Tenía este convento una de las más altas torres de nuestra ciudad, la cual hemos alcanzado a ver en toda su esbeltez, pero ya hoy figura desprovista del chapitel. De ella procede la artística cruz de hierro forjado, notable ejemplar del siglo XVII, depositada en nuestro Museo Arqueológico Provincial en cumplimiento de Real Orden de 30 de Septiembre de 1909.

El cuadro del gran sevillano Diego Velázquez, con la efigie de la Concepción, y que citan Ceán Bermúdez y González de León al hablar del convento del Carmen, lo creemos perdido con anterioridad a la revolución de Septiembre.

Proceden de este convento, según noticia debida a Gestoso, los cuadros de azulejos con asuntos de cacerías que figuran en el vestíbulo del Museo Provincial.



SAN FELIPE

SAN FELIPE

DICE D. Félix González de León en su curiosa obra (1), al hablar de la calle de este nombre: «*En esta calle estaba la casa de este instituto de San Felipe de Neri, o como generalmente es llamado, oratorio; era en estos últimos tiempos el más rico en alhajas y preciosidades de todos los de la ciudad, con riquísimos ornamentos (2) y ropa de sacristía. El templo es una nave bastante larga, pero no muy ancha, con su capilla mayor elevada sobre cuatro grandes arcos, con su cúpula o bóveda redonda. A los pies del templo está el coro alto, fuera del área, porque, para su construcción, tomaron todo lo ancho de la calle y formaron un arco sobre el cual pisa el coro; y por los lados hay pequeñas capillas que las forman arcos sobre columnas de marmol, y encima pisan tribunas cerradas con antepechos de barandas de fierro cubiertas con canceles laborea-*

(1) *Noticia artística, histórica y curiosa.... etc.*— Sevilla.— 1844.

(2) Si el temor de hacer este libro, de suyo pesado, interminable, no nos lo vedara, daríamos relación de los ricos ornamentos que en esta y otras Iglesias fueron incautados, para, en su consecuencia, deducir las pérdidas sufridas en indumentaria religiosa.

dos, pintados y dorados.» Todo ello, debido principalmente a la munificencia del piadoso caballero D. Juan de los Ríos, lo dejó reducido el funesto Ayuntamiento a las lastimeras ruínas que figuran en la fotografía que publicamos, y la cual nos ha sido facilitada, así como alguna otra de las que ilustran estos apuntes, por nuestro entrañable amigo y amable prologuista, el docto presbítero y académico D. José Sebastián y Bandarán, de quien tan innúmeras deferencias tenemos recibidas.

Las obras de este convento, fundado en 1698, se terminaron en 1711, bendiciéndose la magnífica iglesia el 2 de Julio de dicho año (1); posteriormente fué mejorado notablemente. Gozaba el título de Real Casa, con facultad de poner en sus puertas las armas reales, concepción de Carlos IV. En este templo, dedicado a Nuestra Señora de los Dolores, y al cual avaloraban frescos de Espinal, de Suárez, Alanís y Pedro de la Fayeta, existían, según Gómez Azevez, entre otras muestras de las bellas artes, pinturas lombardas y estatuas de Gijón, Duque Cornejo y de los Ramos.

Según nota que tenemos a la vista, al Museo fueron llevados: dos *Sagradas Familias*, de

(1) Noticia tomada de un interesante artículo publicado por el ilustre catedrático de la Universidad Hispalense, D. Joaquín Hazañas y la Rúa, en el núm. 238 del semanario sevillano *La Revista Católica*, correspondiente al 2 de Junio de 1883.

Escuela Sevillana, siendo muy posible sea uno de estos lienzos el que figura con el número 148 del Catálogo (1), atribuído al pintor sevillano José de Rovira; el otro fué entregado a la iglesia de la O, y es de Juan S. Gutiérrez, famoso seguidor del pintor de las Concepciones. *La Adoración de los Pastores*, en cobre, Rubens o copia. *La Piedad*, copia de Van-Dyck. *David*, en cobre, Escuela Flamenca. *Martirio de San Pedro*, Escuela Italiana, y un crucifijo de Angel Iglesias (2). Siete confesonarios, modelos de talla, de los cuales pasaron cuatro al Salvador y dos a la Catedral. La verja del presbiterio (3) y un cancel, así como varias puertas talladas de caoba y cedro y un gran armario tallado al gusto del Renacimiento que se encuentra hoy en poder de esta Academia de Bellas Artes.

La verja, bellísimo ejemplar del arte de la forja, luce al presente sus primores en el altar mayor de

(1) Siempre que del Catálogo de las pinturas y esculturas del Museo Provincial de Sevilla hablamos, nos referimos al formado por Gestoso e impreso en 1911.

(2) Existe hoy, como alguna otra de las joyas enumeradas, en la Iglesia de San Alberto, adquirida por los PP. del Oratorio de San Felipe de Neri, por Rescripto de S. S., en 30 de Agosto de 1893. Pasaría por de Montañés, tal es su semejanza con el del famoso Arcediano de Carmona, si no estuviera firmado en la siguiente forma: "ANGEL YG.^a ESPAÑOL 1791." Figuraba en el único altar de la capilla de la casa de ejercicios, y de él dice González de León, erróneamente, en cuanto al autor se refiere: "Su único altar—el de la capillita mencionada—es hermoso en línea de madera estucada, y en él se venera una imagen de Jesucristo crucificado, de tamaño natural, que, con todo esmero y cuidado, copió de la que poseía la Cartuja, el profesor D. Cristóbal Ramos".

(3) Arch. de la R. A. de B. A. de Sevilla.

la iglesia de Monjas Carmelitas Calzadas de Santa Ana; está firmada y fechada en esta forma: «*Me fecit el maestro Juan Marques natural de la Ciudad de Sevilla, año de 1771*» en el trozo correspondiente al lado de la Epístola, y en el del Evangelio: «*Cura et labore P. D. Theodomiri de la Vega, Presbyteri hijus Congregationis.*»

El órgano de esta iglesia, uno de los mejores contruidos por el famoso maestro Calvete, existe hoy en la ya citada iglesia parroquial de Nuestra Señora de la O, Triana.

También fué salvado de los estragos de *la gloriosa* el magnífico cuadro de azulejos que se hallaba en el muro frontero a la puerta de los pies de la iglesia, debajo del arquillo que había en la calle llamada actualmente de Doña María Coronel. Representa al Señor caído con la Cruz y a Simón de Cirene ayudándole a levantarse, y es un ejemplar interesantísimo del siglo XVIII. Gestoso lo atribuye a José de las Casas, aunque no se atreve a asegurar sea de este notable pintor ceramista. Está hoy colocado en el vestíbulo de ingreso al Museo de Pinturas, figurando, además, en una de las galerías de este edificio, otro retablito, también de azulejos, representando al santo titular, el cual lucía sobre la puerta del oratorio.

En el Archivo municipal, de los libros de Actas Capitulares, hemos tomado las siguientes

notas. Sesión de 27 de Noviembre de 1868: «*por acuerdo unánime del Cabildo le fueron concedidos al eclesiástico, en depósito, ocho bancos procedentes de San Felipe, a condicion de que los faciliten cuando el Ayuntamiento concurra en corporacion a la Catedral.*» Sesión del 21 de Noviembre del mismo año: «*....tambien se acordó que se arrancara inmediatamente el pavimento de madera existente (1) con incrustaciones de plata contrastada en un cuarto reservado del Oratorio de San Felipe y se condujera a las Casas Consistoriales para darle una aplicacion provechosa en este edificio*». En sesión de 18 de Marzo de 1870 se le concedió a la Hermandad de Monserrate, a solicitud de su mayordomo, D. Ignacio Martínez de Azcoitia, un cancel de la iglesia que nos ocupa, el cual se hallaba depositado en los almacenes municipales; otra puerta y cancel, de la misma procedencia, le fué concedido, por acuerdo de 20 de Enero de dicho año, a D. Carlos Cruz, como mayordomo de la Hermandad del Silencio, a la cual se había obligado a que levantara fachada en la parte de su capilla que daba a la recién abierta calle de Riego.

Entre los varones ilustres que florecieron en

(1) Seguramente se refiere al que existía en el trasaltar mayor, construído en 1788. Al hablar de este departamento, dice González de León: «*...mas lo que lo hace grandioso es el pavimento de madera de acana y plata de martillo estucada, formando labores de mucho gusto*». Desconocemos qué fué de tan singular solería.

este oratorio, en el cual celebró su primera misa el inolvidable Cardenal D. Marcelo Spínola, figuran el padre Teodomiro de la Vega, fundador de la casa de ejercicios, en cuya capilla fué sepultado, orador sagrado elocuentísimo, el cual pronunció en la iglesia de la Universidad la famosa oración fúnebre en las honras del rey, bárbaramente guillotinado, Luís XVI de Francia, y del que hizo un acabado elogio el poeta Lista y el padre Morales, profundo conocedor de la lengua del Lacio y autor de la interesante obrita intitulada *Carta a D. José de Manzarredo sobre la educación de su hija*, digna, por su pureza y elegancia, según erudita opinión, de los tiempos de Augusto y de Cervantes.

DESCALZOS

ESTA iglesia de Nuestra Señora de Gracia estaba situada en la plaza del *Príncipe Don Alfonso*, a la cual dió el Ayuntamiento revolucionario el nombre de *Argüelles*, que conserva; perteneció al convento de Trinitarios Descalzos, fundado en 1610 por doña María de

Solís (1), y era pequeña y de una sola nave, de fingidas bóvedas. Aunque muy mutilada, se conserva al presente convertida en taller de carruajes.

En el archivo municipal hemos encontrado la siguiente solicitud relacionada con este templo: «Al Ayuntamiento provisional revolucionario de esta ciudad.—Los que suscriben, individuos nombrados en comisión por el Club popular del «Café de Emperadores», en cuyo punto vienen reuniéndose desde hace cerca de un mes con el solo objeto de ilustrar a una parte del pueblo en las máximas democráticas.—Suplican de esa Corporación se les conceda, con el carácter de provisional, el edificio del exconvento de los Descalzos para el objeto indicado, por carecer de sitio suficiente en el local que hoy ocupa.—Patria y Libertad.—Sevilla 17 de Octubre de 1868.—*José Martínez, Eduardo Claudio, Antonio García, Joaquín Núñez.*»—*Al margen:* «El Cabildo, en sesión de 20 de Octubre, acordó acceder a lo que se solicitaba y que se entendieran los solicitantes con D. Ramón Romero, administrador de bienes desamortizados.»

El altar mayor de esta iglesia fué entregado

(1) Aún se conserva en la calle de los Descalzos un azulejito con el rótulo: *Calle de las Campanas de los R. P. Trinitarios*, que fué uno de los nombres con que se conoció esta vía, a la que también decían de la *Sopa*, sin duda por alusión a la clásica *sopa boba* que repartían los frailes.

para la parroquia de Nuestra Señora de Gracia, de la villa de Camas (1). El altar del Santo Cristo de la Redención a la parroquia de Nuestra Señora de la Oliva, de la villa de Salteras, y la imagen, a la de San Ildefonso de nuestra ciudad; un cancel a la iglesia del Arahál, el facistol a los claveros de la parroquia del Salvador, y las pilas de agua bendita enviadas a la Rinconada para la parroquia de Santa María de las Nieves. Otros objetos de culto fueron entregados al señor cura propio, D. Francisco Rodríguez Calderón, para su parroquia del señor San Isidro, de Cartaya.

Entre las innumerables pérdidas sufridas en la riqueza que contenía esta iglesia, merecen consignarse, por su importancia, la de un viril con perlas finas y la de un copón, ambas alhajas de plata cincelada sobredorada (2). También ignoramos el paradero de dos misales de concha, nácar, ébano y marfil, cuya conservación aconsejó la Academia de Bellas Artes.

(1) Arch. Arz. Secretaría de Cámara del Arzobispado de Sevilla, Decreto de 22 de Febrero de 1870.

(2) Expediente de reclamaciones.—1868.—Arch. Arz.

REGINA ANGELORUM

“Y fué assi—dice Alonso Morgado (1)—que de la misma manera que Doña Guiomar de Castro Duquesa de Najara dexó encomendado el Monasterio de Monjas a Doña Leonor Manrique y de Castro su hija, assi ni mas ni menos estotra Señora Doña Leonor Manrique de Castro encomendó en su testamento la mejor fundacion, y dotación deste Monasterio (2) a Doña Teresa de Çuñiga su hija. La cual siendo ya biuda de Don Francisco de Sotomayor Conde de Belalçar, tomó tan a su cargo este sancto negocio y de tal manera lo quiso acabar de dotar y fundar, qual lo dize bien la zump-tuosidad de su nuevo edificio, y la renta de que gozan sus meritissimos Religiosos. El cual como desde su primera fundacion fuesse su invocacion y título Regina Angelorum, Reyna de los Angeles, conserva oy dia el mismo título.»

Esta iglesia, situada en la esquina de la

(1) Segunda parte de la historia de Sevilla, que contiene su república eclesiástica.

(2) El de Regina.

plaza de la Encarnación, con la calle que lleva su nombre, y derribada en nuestros días, perteneció, hasta su incautación, al patronato de los marqueses de Ayamonte, con cuyo palacio comunicó en tiempos por un arquillo, y correspondía a la hospedería que los dominicos tenían en nuestra ciudad para aquellos religiosos de la Orden que se dedicaban a misiones en América.

La imagen de la Concepción, de la hermandad de Penitencia y Luz, fundada en *Regina* a mediados del siglo XVI, existe al presente en la iglesia filial de San Martín. Es de talla, pero fué muy mutilada para convertirla en de candelero; y dos ángeles lampareros, bellísimas esculturas de la Roldana, figuran hoy en la iglesia de San José, sita en la calle de su nombre, convento y colegio de religiosas del Santo Angel. En el templo que nos ocupa, aunque con puerta independiente a las callejuelas que decían de las *caballerizas del Duque de Béjar*, tenían capilla patronazgada los caballeros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, en la que daban culto a su patrona la Virgen del Rosario, notabilísima escultura de Pedro Roldán, que está hoy en el oratorio del palacio de dicha corporación en la calle de Castelar. La hermosa reja que la separaba de la iglesia, y la cual citan con elogio varios de nuestros histo-

riadores, ha sido colocada, no ha muchos años, en la puerta llamada del Príncipe de la plaza de toros, propiedad de dicho instituto nobiliario.

El informe dado por la comisión de académicos de la de Bellas Artes al municipio incautador, de las cosas de mérito halladas en esta iglesia, fué el siguiente (1): «Regina.—1. Los medallones de relieve y esculturas que contiene la capilla del Rosario. 2. La reja de hierro de dicha capilla. 3. Los azulejos de la iglesia. Recomendación especialísima para la conservación de los magníficos techos artesonados.»

De estos azulejos, mencionados en el informe, han quedado, afortunadamente, bellas muestras en el Museo, que los escudos de la casa de Ayamonte y los de la orden dominicana que ostentan nos dan la procedencia de los colocados en el vestíbulo. Y no terminaremos la relación de este templo sin anotar que su célebre campana, *la mejor de Sevilla*, según consignan curiosos historiadores, la tiene hoy la parroquial de Omnium Sanctorum.

(1) Arch. Mun. Actas de 1868.

LOS REMEDIOS

NUESTRO brillante analista Ortiz de Zúñiga, con cuya opinión no coincide en este caso Alonso Morgado, supone fundado este convento de Carmelitas Descalzos de Nuestra Señora de los Remedios, del cual da detallada relación Matute (1), en el año 1526, por el canónigo don Martín Gascó o Gasca. Cuando la guerra de la Independencia fué cerrada la iglesia al culto, y a la evacuación del ejército invasor volvió a encargarse de ella la comunidad, hasta la excomunión general de 1835, en cuya fecha pasó a ser auxiliar de la parroquia de Santa Ana, y en esta forma continuaba cuando, en la época que nos ocupa, no bastó a librarla ni aun la siguiente solicitud que el Provisor y Vicario general del Arzobispado de Sevilla dirigiera al Ministro de Gracia y Justicia, y la cual dice:

«Excmo. Sr.: Entre las varias determinaciones de la Junta Revolucionaria de esta provin-

(1) Aparato—para escribir la historia—de—Triana—y—de su iglesia parroquial—Formábalo—D. Justino Matute y Gaviria—Lo da a luz un amante de la Historia de Sevilla—Con Licencia—Imprenta de don Manuel Carrera y Compañía—Año de 1818—*Un volumen en 8.*»

cia, fué una de ellas la supresión al culto, e incautación, de la iglesia del suprimido convento de Nuestra Señora de los Remedios, en el barrio de Triana, cuya enajenación en pública subasta se verificó el veinte del corriente. Con tal motivo se apresura este Gobierno Eclesiástico a poner en conocimiento de la autoridad de V. E. que semejante determinación es gravemente perjudicial y hace imposible realizar el arreglo parroquial tan necesario en Sevilla, en razón a que el gran barrio de Triana comprende, aproximadamente, veinte mil feligreses, y sólo cuenta con una parroquia y otra auxiliar, cuyo templo es reducido. Es, pues, de absoluta necesidad compartir la cura de almas en dicho punto entre cuatro templos, siendo uno de ellos, por designación del Emmo. y Rvmo. Prelado, el de los Remedios, por no haber otro en aquella localidad que lo sustituya.»

«Estos poderosos motivos me han obligado, en conciencia, a molestar la alta consideración de V. E., rogándole se sirva disponer lo conveniente para que, por la Dirección de Propiedades y Bienes del Estado, no se apruebe la referida subasta de la iglesia de los Remedios, a fin de que pueda dársele la aplicación y uso a que naturalmente está llamada, en bien de la población de Triana, tan necesitada de parroquias, atendiendo a su visible creciente vecindario y a las especiales

circunstancias y condiciones notorias en que se encuentra, por las cuales me persuado y espero de la discreta y recta administración de V. E. se dignará acceder con benevolencia a los deseos de este Gobierno Eclesiástico, en gracia del interés espiritual y social que, necesariamente, ha de reportar a la parte de esta población que más lo necesita. — Dios, &c.— Sevilla 23 de Julio de 1869.»

En los claustros de este convento existió, según consigna el escritor concepcionista presbítero D. Manuel Serrano y Ortega (1), un gran lienzo, que lo atribuye erróneamente a Domingo Fernández, artista contemporáneo, autor, entre otras celebradas obras, del notable cuadro *Júpiter y Leda*, y que, cuando los sucesos que relatamos, tendría unos seis años; es de Domingo Martínez, pintor sevillano, como el anterior, que floreció en la primera mitad del siglo XVIII. Representa el Misterio de la Concepción, y a un lado el Papa Paulo V imponiendo silencio a los partidarios de la opinión contraria; el Pontífice está en actitud de pronunciar el fallo, rodeado de Santos Padres, doctores de la Iglesia, Santos y Santas que se distinguieron por sus

(1) Glorias Sevillanas | Noticia Histórica | de la devoción y culto | que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla | ha profesado a la | Inmaculada Concepción | de la Virgen María | desde los tiempos de la antigüedad | hasta la presente época | por el presbítero | Don Manuel Serrano y Ortega | Ldo. en Derecho Civil y Canónico (*escudete del Excmo. Sr. Marqués de Xerez de los Caballeros*), Sevilla | Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera, 1 | 1893.— *Un volumen en 4.º*

escritos y devoción al Misterio; nuestros monarcas Felipe IV, Carlos II y Felipe V; Príncipes, Cardenales y Obispos. Ocupa en la actualidad el número 76 del Museo Provincial de Pinturas de Sevilla y es de grandes dimensiones.

La efigie en piedra de la titular de este convento figura hoy en la morada de la excelentísima Sra. D.^a Guadalupe de Pablo, viuda de Ybarra, en hornacina abierta en uno de los muros del segundo patio; tiene a sus pies, en artísticos azulejos, la siguiente inscripción: «Esta imagen de Nuestra Señora de los Remedios procede del convento de la misma advocación, en Triana, y fué colocada en este sitio en Marzo de 1911. *Laus Deo*». Era esta, un tiempo veneradísima escultura, patrona de los mareantes de Sevilla, y *al entrar en el puerto todas las flotas, Galeras y demás Bajeles la saludaban con su Artillería, e instrumentos músicos.*

SAN BASILIO

DE este colegio, que estuvo situado en la calle de Relator, en el trozo que en un tiempo llevó su nombre, fué fundador, por los años de 1593, Nicolás Triarki, persona principal y caudalosa, al decir de nuestros analistas, natural de la isla de Chipre, en el Señorío de Venecia; hasta la exclaustración general de 1835 lo ocuparon los monjes Basílios, y desde esta fecha estuvo su culto a cargo de la Hermandad de la Cena, en ella fundada. La cual, en 1868 vióse privada, no sólo de la iglesia, sino del almacén que para guardar sus pasos poseía en la calle llamada Honda, y que también le fué incautado, siendo las andas deshechas y destinadas al fuego. Las imágenes, todas de escaso mérito, y en su mayoría de Gutiérrez Cano, fueron trasladadas a la parroquia de San Vicente, y desde ésta, en 1880, a la de Omnium Sanctorum, donde se reorganizó la Hermandad y reside al presente.

Sobre sus obras de arte dice Ponz, en el tomo nono de sus *Viajes de España*: «En la iglesia del Colegio de San Basilio merecen con-

sideración las pinturas del retablo mayor, que se creían ejecutadas por Francisco Herrera el Viejo, pero son de Luís Fernández»; fueron llevadas al Museo Provincial, donde figuran clasificadas como de Herrera el Viejo, interrogativamente y con los siguientes números antepuestos a sus denominaciones en el catálogo:

62, *San Gregorio Niseno*. 66, *San Pedro Sebasté*. 69, *Santa Gertrudis*. 70, *Una Santa ¿de la Orden de San Basilio?* 63, *San Demetrio*. 64, *Santa Dorotea*. 68, *Un Santo Religioso Bernardino*, y 287, *San Gregorio*.

El 62 y 66 son los dos hermanos de San Basilio; el 69 y 70 deben ser Santa Macrina y Santa Emelia, hermana y madre, respectivamente, del Santo Patriarca de los monjes orientales, que profesaron su regla; el 63 y 64, los santos mártires Demetrio y Dorotea; el 68, San Máximo, abad de Crisópolis, y el 287, San Gregorio Nazianzeno, fiel discípulo y compañero de San Basilio.

Estos ocho lienzos, todos de iguales dimensiones (1'25 por 0'70), menos los dos primeros (1'51 por 0'78), que eran los que figuraban a los lados del tabernáculo, rodeaban el magnífico lienzo *La visión de San Basilio*, de gran tamaño (5'40 por 2'83), atribuido a Francisco de Herrera, padre, en el catálogo de nuestro Museo, en el cual ocupa el número 58. Pertene-

ción, como queda dicho, al altar mayor, cuyo esqueleto fué llevado a la parroquia de Nuestra Señora de la Oliva de la villa de Salteras. También figuraba en la iglesia de este Colegio el cuadro de San Basilio Magno, que, atribuído, aunque dudosamente, a Juan Valdés Leal, se halla en el Museo, señalado con el número 178 en el catálogo.

Por el Municipio se devolvieron, de los objetos de que se había incautado, los que figuran en la siguiente

(1) «Relación de los objetos que de la iglesia de San Basilio se entregaron por este Ayuntamiento al Pbro. D. Francisco Florens, Delegado del Sr. Gobernador Eclesiástico:

- 1 Un Santo Obispo de talla, como de una vara de alto.
- 2 Una Virgen, tamaño natural, con sayas de seda y manto de raso blanco.
- 3 Un San Basilio de talla, tamaño natural, con vestidos de terciopelo negro (2).
- 4 Un Santo Benedictino, de íd. íd., en mal estado, sin ropaje y manos.»

A la parroquia de San Gil fué trasladada, y existe en la actualidad, una imagen de Santa Macrina.

(1) Arch. Mun.

(2) Esta imagen del titular la vemos concedida por el Provisorato a la parroquia de San Gil.

También hemos hallado el siguiente recibo relacionado con San Basilio (1): «Como Cura Propio de la única Iglesia del Salvador de esta villa, he recibido de D. Francisco Florens, Pbro., un altar jaspeado y dorado con una frontalerá, también dorada, procedente de la iglesia de San Basilio de Sevilla.—Castilblanco y Octubre 27 de 1870.—*Anastasio Ramos.*»

Y, por último, tenemos noticia de que otro altar de este templo, cuna de la popular Hermandad de la Macarena, y el cual ha estado, durante bastantes años, sirviendo de iglesia evangélica, hasta que recientemente ha sido derribado, fué entregado para Sagrario de la parroquia de San Marcos.

LAS DUEÑAS

FRONTERO al palacio de los Duques de Alba, al sitio que ocuparon las casas del ilustre magnate D. Juan Mathe de Luna, Camarero Mayor del Rey D. Sancho el Bravo, se levantaba

(1) Arch. Arz.

este monasterio de Santa María de las Dueñas (1), nombrado también de Santa Marta, de religiosas cistercienses, el cual está comprendido en el número de los bárbaramente destruidos durante el período revolucionario de que tratamos en este modesto ensayo.

El inventario que se hiciera, después de proceder a su incautación y casi a su derribo, de los objetos que *aún* quedaban dignos de conservarse por su gran mérito artístico, es el siguiente:

MONJAS DE LAS DUEÑAS (2)

Fragmentos de un buen retablo de alto relieve que, en su parte inferior, consta de un trozo, con dos medallones, que representan: el de la parte superior, a Jesucristo predicando, y el de la parte inferior, la aparición del Señor a los apóstoles; este trozo pertenece a uno de los lados.

Figuran con el núm. 27 del catálogo, en la sección de esculturas del Museo Provincial Sevillano.

Sigue el inventario:

El correspondiente al otro lado consta de otros

(1) Acerca de este monasterio, así como de los conventos de San Felipe y Madre de Dios, hemos encontrado algunos datos en el interesante M. S. de Gómez Azeves *Veinticuatro horas en Sevilla*.

(2) Arch. R. A. de B. A. de Sevilla.

dos medallones que representan: el de la parte superior, a Jesucristo curando a las enfermos, y el de la inferior, la Degollación de San Juan Bautista.

Núm. 26 del anteriormente citado catálogo.

En el centro, el bautismo de Nuestro Señor Jesucristo. En uno de los costados, otro medallón que representa la figura de Herodías. Se advierte la falta de un santo en el otro costado.

El alto relieve que representa a San Juan bautizando a Jesús en el Jordán, y que figura como anónimo y con el núm. 22, es ejecución del esclarecido estatuario sevillano Juan Bautista Vázquez (1), que floreció en el siglo XVI, y el cual, según nuestras noticias, vivía, en el año de 1560, en la collación de Santa Catalina, cuando trabajaba en el retablo mayor de nuestra Catedral, en el que dejó, entre otras singulares esculturas, el grupo de la Huída a Egipto.

Continúa el inventario:

En la parte superior tiene en el centro un alto relieve que representa el nacimiento de la Virgen, y a los lados, divididos por cuatro columnas, como el cuerpo inferior, tiene dos bajos relieves en cada lado que representan: el de un lado, al sacerdote Simeón y debajo San Juan Bautista, y el del otro, San Juan Bautista ante el tribunal de Herodes y

(1) Bien pudiera ser obra de este escultor sevillano todo el retablo, y quizás algún otro de esta iglesia; pero, no habiendo encontrado datos ciertos, nos abstenemos de afirmarlo.

debajo el mismo santo en la prisión. Sobre el bajo-relieve del centro hay otro que representa la Visitación de la Virgen a Santa Isabel, circunscripto por una orla de ángeles, teniendo la parte inferior un altorrelieve de la Caridad, en un lado, y en otro el de la Esperanza, y San Juan de la Cruz, debajo.

Con trozos de este retablo, que pasó a la parroquia de San Marcos, y con muy buen acuerdo, se ha formado el erigido recientemente a Santa Teresa en la capilla de San Francisco de nuestra iglesia Catedral, debido al amor que profesa a la santa castellana nuestro Eminentísimo y Rvmo. Prelado. En él destaca, por su mérito, el bajo-relieve de la Visitación, que muy bien puede suponerse salido de las manos del famoso artífice alcalareño.

Otro retablo que consta de dos partes: el arco o parte exterior que circunscribe el centro tiene, en su parte inferior, cuatro bajo-relieves de historia sagrada. Sobre éstos, en cada lado, dos cuadros al óleo. En la parte superior, sobre el arco, un bajo-relieve que representa la Trinidad. El centro se divide en tres cuerpos: en el inferior ha desaparecido lo que había. En el segundo, un altorrelieve con la Cena, y en el tercero, tres relieves que representan: el del centro, a Jesucristo enclavado, la Virgen y San Juan, y los de los dos lados, dos asuntos de la vida del Señor.

Como consignamos en otro lugar de estos apuntes, con este retablo fraccionado, y con trozos de otros, también procedentes de las Dueñas, se formaron cinco de los hoy existentes en la parroquia de Santa Marina.

El zócalo que forma los asientos del coro bajo.

Todos los santos pintados en azulejos, del patio principal.

Algunas de estas bellas muestras de la cerámica sevillana se conservan, mezcladas con frontales y zócalos, procedentes de otros templos, revistiendo los muros de las galerías bajas de nuestro Museo.

Altorrelieves pertenecientes al altar mayor:

Uno que representa la Anunciación a la Virgen.

Otro, la Sacra Familia.

Otro, un santo en oración, de la orden de San Benito (1).

Otro, la degollación del mismo santo.

Otro, los ángeles con la Santa Faz del Señor.

Todos figuran en el Museo con los números 23, 24, 25, 14 y 21, respectivamente, clasificados como anónimos y de obras del siglo XVI. Al decir de los escritores que de nuestras bellas artes han tratado, el altar mayor de las Dueñas fué ejecución de Juan Martínez Montañés.

(1) San Plácido.

Un arco de madera, que perteneció al altar del sagrario, que contiene cuatro cuadros pintados al óleo; dos santos de cuerpo entero y dos de medio cuerpo, y, en la base de una cruz en que termina el retablo, un Padre Eterno de medio cuerpo.

Ignoramos el paradero de estas pinturas; la talla en madera, con la imagen del Padre Eterno, se guarda al presente en el Palacio Arzobispal.

Un trozo de zócalo del altar mayor que contiene dos santos de medio cuerpo.

Número 15 en la sección de esculturas del Museo.

Un alorrelieve que representa la Concepcion.

Creemos sea el que se conserva, fraccionado en tres trozos, en nuestro Museo Arqueológico Provincial; su papeleta, señalada con el número 153, contiene la siguiente nota: *Se dice que estuvo colocado sobre la puerta de la iglesia de las Dueñas hasta que fué derribada; no se ha podido confirmar esta noticia, pues las personas con quien se ha consultado no lo recuerdan.*

Y termina el inventario reseñando:

Una estatua de candelero, de Santa Teresa.

Otra de San Agustín.

Los señores académicos designados al efecto para visitar este monasterio, y los cuales formaron el anterior inventario, dirigieron a su presidente el oficio que a continuación transcribi-



LAS DUEÑAS



mos (1): *La Comisión, compuesta de los infrascriptos, ha visitado hoy los conventos de Madre de Dios y de las Dueñas, viendo con sumo dolor, faltos y destrozados, en parte, los preciosos azulejos que formaban arcos, frontales y zócalos, en el primero de aquellos edificios; rotos los excelentes retablos de Martínez Montañés, cuyos relieves y columnas han servido para alimentar el fuego de las hogueras, y expuestos a perecer valiosos objetos artísticos, si no se acude a detener el estrago, borrarán indeleble en la historia de las Bellas Artes, con mengua del nombre español. Urge, por tanto, poner remedio a estos males, acelerando la clasificación y traslación al Museo de los monumentos dignos de conservarse, si no han de destruirse por completo. No creería la Comisión cumplir con su deber si no le comunicase estos hechos, rogándole encarecidamente que, en su reconocido celo, adopte las medidas convenientes para que no haya que lamentar males más numerosos y acaso, en breve, irremediables. El honor de las Artes, el honor de Sevilla, el de la misma patria, se interesan en impedir la destrucción de las glorias monumentales; y los que suscriben están seguros de que nada excusará V. S. por lograrlo.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Sevilla 8 de Noviembre de 1868.—*

(1) Arch. de la R. A. de B. A. de Sevilla.—Legajo de papeles con la siguiente carpeta: *Museo Provincial.—Antecedentes desde que se instaló la Junta Revolucionaria.*

Manuel Barrón.—Andrés Cortés.—Antonio Mensaque.—Juan J. Bueno.—Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes.

D. Miguel de Carvajal y Mendieta, que a la sazón presidía la Corporación, dirigió, en vista de los hechos denunciados en la comunicación anterior, y de acuerdos de la Academia, el siguiente oficio (1): *Sr. Provisor de este Arzobispado: Juzgando esta academia de notable mérito artístico los retablos de Martínez Montañés que existían en el extinguido convento de las Dueñas de esta capital, y vivamente interesada en su conservación y lucimiento, me encarga le manifieste a V. S. su deseo de que se apliquen a algun otro templo de los que quedan subsistentes en nuestra ciudad, rogándole al propio tiempo que, para cuando llegue el caso de darle colocacion, se sirva aceptar la ayuda de una comision de artistas de su seno que cooperará, de muy buen grado, a que aquella tenga lugar del mejor modo posible.—Dios guarde a V. S. muchos años.—9 de Diciembre de 1868.—El Presidente, Carvajal.*

En el Archivo municipal hemos encontrado la siguiente curiosa relación, que al pie de la letra copiamos, y que, de por sí, no necesita comentarios; dice así:

Inventario de los efectos entrados en estos al-

(1) Arch. Arz.--Legajo de papeles varios de 1868.

macenes municipales pertenecientes a la suprimida iglesia de las Dueñas.—1. Tres campanas medianas.—2. Diez cuadros en tabla, pintados al óleo, muy destrozados.—3.—Cinco id. medianos (1), en relieve, en el mismo estado.—Cuyos efectos he recibido por conducto de D. Guillermo White que firma conmigo el presente en prueba de conformidad.—Sevilla diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—Guillermo White.—Juan Sevianes.—V.º B.º: Muñoz.

Entre los cuadros tan lacónicamente reseñados en este inventario, no sabemos si estaría incluida la magnífica tabla, representando a la Santísima Virgen, que figuraba en el coro bajo, regalo a este convento de la reina doña Isabel la Católica, que se hospedó en él durante algunos días, y obra de su pintor de cámara, Antonio del Rincón, caballero de Santiago, y cuyo paradero actual no nos ha sido posible averiguar.

En el monasterio de Santo Domingo de Silos, llamado el Antiguo, de la ciudad de Toledo, refugio en la actualidad de las *Dueñas*, que, después de haber sido arrojadas de su casa, residieron en nuestra ciudad algunos años, primero en el convento de Santa Paula, después en

(1) Es muy posible sean los que faltan, reuniendo los hoy existentes en el Museo, Santa Marina, Catedral y Palacio Arzobispal, para completar los altares de este templo.

el de San Benito, y luego en el de Montesión, no queda otro recuerdo del antiguo convento de Sevilla (1) que la veneranda y milagrosa imagen, pintada en lienzo, de Nuestro Padre Jesús, llamado de Completas (2), y quizás, afortunadamente para sus devotos, por carecer de todo mérito artístico.

Ignoramos también qué fué de otra de las joyas de esta comunidad, una riquísima custodia de plata, labrada por el famoso artífice Francisco de Alfaro. Desde 1698, en que acaeció su fallecimiento, yacían al pie de uno de los altares de los claustros bajos las cenizas de la santa madre Sor María de Salazar, nacida en Sevilla en 1622, y cuya vida escribió y publicó el famoso jesuíta Gabriel de Aranda; creemos que, al derribo, perecieron confundidas entre los escombros.

Entre los artesonados que, al demoler las Dueñas, fueron vendidos como leña, figuraban los del Salón de Isabel la Católica y los de la escalera principal, tan ponderados por algunos escritores de nuestras antigüedades.

Últimamente, un bello fresco del siglo XVI,

(1) Tenemos noticias de este y de otros detalles relacionados con el convento de las Dueñas gracias a la amabilidad de la religiosa del mismo, Sor Isabel Mantero del Santísimo Sacramento, con cuyo conocimiento, desde muy niño, nos honramos.

(2) Cuenta una piadosa tradición sevillana que este Señor dió a una religiosa, a quien faltaba, el dedo pulgar, que es el que en la pintura falta en la mano derecha.

representando a la Virgen Inmaculada con su Divino Hijo en los brazos, y que mide 0'49 por 0'42 centímetros, procedente de este desaparecido convento, conservóse algún tiempo, encerrado en sencillo marco de madera, en el de monjas de Santa Inés, siendo actualmente propiedad del ya mencionado Sr. Sebastián y Bandarán.

PASIÓN

CONVENTO situado en la calle que, hasta hace poco tiempo, llevó su nombre, y que hoy se denomina de Vargas Campos; su comunidad, de monjas dominicas, se había unido en 1837 a la de la Real, pero su hermosa iglesia de tres naves, divididas por arcos que sostenían pareadas columnas de mármol, seguía abierta al culto.

De las joyas que contenía hizo la comisión de académicos nombrada al efecto el siguiente inventario (1):

Los cuadros del retablo mayor, en número de siete. Los dos de la parte inferior, colocado uno a cada lado, representan, con figuras del tamaño

(1) Arch. Real Academia Sevillana de Bellas Artes.

natural: el del lado del evangelio, Nuestro Señor Jesucristo orando en el Huerto; en el lado de la epístola, los azotes; en el segundo cuerpo otros dos cuadros, colocados del mismo modo que los anteriores y de las mismas proporciones; el del lado del evangelio representa la coronación de espinas, y el del lado de la epístola a Jesús por la calle de la Amargura; en la parte superior dos figuras, mayores que el natural, que representan dos ángeles con los atributos de la pasión; en el centro y parte superior un cuadro, que no se adapta a la forma del lugar que ocupa, y que representa a Jesús Crucificado.

Todos los anteriores cuadros, excepto el último citado, son atribuidos al célebre Pacheco.

Los cuadros que están en el retablo colocado en el frente de la nave del evangelio, son cuatro, a saber:

Dos, colocados en el sotabanco, representan: el número 2, San Juan y San Mateo, y el del número 3, San Marcos y San Lucas con figuras de medio cuerpo y de tamaño académico.

Dos, colocados uno a cada lado sobre los referidos, representan: el del número 4, San Francisco de Asís, y el del número 5, Santo Domingo.

Estos cuadros son también de Pacheco.

Puede ver el curioso estas tablas, de las cuales sólo está firmada la última, en nuestro Museo de Pinturas, en la sala destinada, en su casi totalidad, a las producciones del famoso pintor

sanluqueño; figuran en el actual catálogo señaladas con los números 106, 108, 109 y 111, respectivamente. Sigue el inventario:

El retablo que está colocado en la misma nave y junto a una de las puertas de la iglesia, o sea el altar de San Juan Evangelista. Este retablo contiene otras cuatro tablas, como las anteriores, colocadas en la misma forma y de los mismos tamaños. Los dos colocados en el sotabanco: el del número 6, Santa Lucía y Santa Rosa (sic), y el del número 7, Santa Catalina y Santa Teresa, de figuras de medio cuerpo y del tamaño académico. Los otros dos, colocados sobre los antedichos, representan: el del número 8, San Cristóbal, y el del número 9, San Agustín.

Los cuadros de este retablo son pintados por D. Francisco Varela.

Estas tablas figuran en el Museo: las dos primeras clasificadas como de Francisco Pacheco y con los números 117 y 115 del catálogo; a la primera de ellas se la denomina debidamente *Santa Catalina de Sena y Santa Lucía*. Las otras figuran a nombre de su autor, Francisco Varela, el mejor discípulo de Roelas, y llevan los números 181 y 182.

Sobre el nicho del retablo que hay entre los dos ya citados, un cuadro marcado con el número 10 y pintado en lienzo, que representa la Anunciación a Nuestra Señora.

En un retablo colocado en la nave de la epístola, o sea el segundo como se entra por la puerta principal, tiene en sus costados dos cuadros pintados en lienzo y marcados con el número 11 y 12: el 2.º representa a Santa Rosa con el niño, y el 1.º una santa de la misma orden con figuras de cuerpo entero y de medio tamaño.

Seguramente, el primeramente citado de estos dos lienzos es el que, como de autor anónimo, figura en la pinacoteca sevillana con el número 213 y la denominación *Aparición del Niño Jesús a Santa Rosa*; y puede ser el segundo el que, representando una santa dominica, figura en la nave del Evangelio de la iglesia del Hospital de San Lázaro.

Un cuadro que representa la coronación de la Virgen con moldura tallada y figuras de tamaño natural. E. S. 1'94 — 1'59.

En descripciones de la iglesia de Pasión hemos visto este cuadro atribuido a Bernardo Germán, artista sevillano, discípulo de Cristóbal López y gran imitador del pintor del cielo; coincidencias de asunto, de escuela y de dimensiones, nos permiten asegurar sea este lienzo el que, como de autor anónimo, y con el número 275, *La Coronación de la Virgen, E. S. P. Alto, 1'95, ancho, 1'58, L.*, figura en las galerías altas de nuestro Museo. Continúa el inventario con las

ESCULTURAS

En el retablo mayor un altorrelieve o escultura resaltada, del tamaño natural, que representa a Santo Domingo de Guzman recibiendo el rosario de manos de la Virgen.

Otro altorrelieve que representa a Nuestra Señora del Pilar y San Antonio (sic) y otra escultura, al parecer el Salvador, colocado en el altar que lleva el título de la Virgen del Pilar.

Un San Juan Evangelista sentado y en actitud de escribir, de medio tamaño, en el retablo citado por su nombre. Sobre el nicho que ocupa éste un altorrelieve que representa al mismo santo sufriendo el martirio de la tina.

A continuación está escrito con lápiz en el inventario: *Montañés, 1'20-92.*

Con respecto a este altorrelieve llamamos la atención de los aficionados sobre el número 17 (anónimo) del catálogo de esculturas de nuestro Museo. Su descripción es la siguiente:

«Martirio de San Juan Ante-Portam-Latinam.—*Martyre de Saint Jean Ante-Portam-Latinam.*— El Santo, desnudo de medio cuerpo, con la vista elevada y sus manos juntas sobre el pecho, tiene sumergido hasta la mitad inferior de aquél en un gran vaso o caldera adornada con cabezas de leones, cuyo asunto resalta del fondo de una

hornacina rectangular que debió haber sido del ático de un retablo.—Figura de tamaño académico. Siglo XVI. Altorrelieve en madera dorada y estofada. Alto, 1'28; ancho, 0'95.»

17. *Un estante grande, al parecer de caoba y cedro, con incrustaciones de otras varias maderas, que tiene cuatro cajones en la parte inferior y en la parte superior de dos grandes hojas con dos floreros en el centro de cada una de ellas. Hoy es propiedad de la Academia de Bellas Artes.*

Un altar de Pasión fué donado (1) al Hospital de San Lázaro y otro enviado a la Rinconada. El coro, entregado en 1871 a la parroquia de San Andrés.

La Hermandad de la Vera-Cruz protestó contra la incautación de esta iglesia, por tener en ella capilla, que habíasele concedido a cambio de la que poseía en el extinguido convento de San Francisco. La instancia fué desestimada en cabildo de 7 de Noviembre de 1868, según consta en el acta.

(1) Arch. Arz. *Borradores del inventario de los objetos de culto que ha entregado D. Guillermo White como representante del Ayuntamiento revolucionario.*

MÍNIMAS

ESTABA situado este derruído convento de Nuestra Señora de la Consolación, fundado en 1593, en la calle de Rioja, a la cual llamaban de las Dueñas, teniendo su portería en la de Sierpes, y en ella una hornacina con la efigie de San Francisco de Paula.

Varios altares de su iglesia fueron llevados en 1870 a Santa Catalina, y en el Archivo Arzobispal figura nota en la que se hace constar haberle entregado al cura propio de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de la villa de Castilleja de la Cuesta, «un retablo mayor, procedente de las religiosas Mínimas, que contiene: un San Miguel, San José, San Juan Bautista, San Juan Evangelista, San Roque y San Sebastián». Otro altar fué entregado a la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario y San Román Mártir, establecida en su capilla propia del barrio de la Cestería.

Procede de este convento el muy interesante cuadro de la Concepción, pintado por Sebastián Gómez, el Mulato de Murillo, y que figura en nuestro Museo con el número 49 de su catálogo.

Ignoramos el paradero de las dos estatuas de Torrygiano de que nos habla el Sr. Montoto Vigil en su *Manual Histórico-Topográfico*.

CONVENTO DE LA ASUNCIÓN

DE Mercenarias Calzadas: fué debida su fundación, en 1568, a las piadosas señoras D.^a María de Zapata, D.^a Beatriz de las Roelas y D.^a Francisca Martel; su templo, que aún se conserva, y no en mal estado, ocupa una gran extensión de terreno con fachadas a las calles de San Vicente, Abad Gordillo y a la antigua plaza de Murillo o del Museo, hoy del Conde de Casa-Galindo. Actualmente está destinado, para mayor escarnio, su coro bajo a iglesia evangélica (1) y el resto es almacén de maderas.

La tarde del 10 de Octubre de 1868 viéronse obligadas las monjas de este convento a trasladarse precipitadamente al del Socorro, pues del suyo venían a tomar posesión en nombre de la Junta Revolucionaria, la cual no tardó en convertir la iglesia en club republicano, arren-

(1) Siendo mi abuelo materno, Excmo. Sr. D. Francisco González Alvarez, hermano mayor de la cofradía del Gran Poder, intentó esta Hermandad, aunque infructuosamente, la adquisición de este templo.

dándola más tarde en mil ciento cincuenta y cuatro escudos anuales, con gran descontento de los demagogos, a quienes se privaba de casa gratis, y los cuales no se recataron, según consignan los periódicos de la época, en exteriorizar su protesta.

La mayoría de las imágenes de esta iglesia, entre las que figuran un San Pedro y San Pablo, que con decir que los hizo la gubia de Torrygiano nos excusa de todo elogio, y la titular del convento de la Merced, traída con motivo de haber sido destinado aquel edificio a Museo de Pinturas, están hoy en el convento llamado vulgarmente de Santiago de la Espada, refugio en nuestros días de la comunidad del que nos ocupa. Pero ignoramos el paradero de un cuadro de Céspedes con la imagen de la Virgen y varias religiosas de la primitiva fundación a sus pies arrodilladas; y también creemos que se perdió en la refriega, como vulgarmente se dice, un famoso crucifijo, escultura polícroma, de tamaño natural, llamado de los Carreños.

Un altar fué entregado al cura de Santa Cruz (1) para sustituir al de Nuestra Señora de la Paz, destruído por incendio en dicha parroquia, el que sirve actualmente de Sagrario, y es un bello ejemplar de barroquismo.

(1) Arch. Arz. Secretaría de Cámara del Arzobispado de Sevilla. Decreto de 4 de Noviembre de 1874.

Proceden de este convento dos cuadros que se hallan en el Museo, representando el primero, señalado con el número 277, a San Juan Bautista, y el segundo, con el número 247, a San Juan Bautista, según el catálogo, pero nosotros afirmamos ser el Evangelista; ambos son lienzos y de iguales dimensiones, 0'83 por 0'62. También fueron recogidos, afortunadamente, para el Museo, el cuadro de azulejos con la Virgen titular que existía encima de la puerta de la portería; el competentísimo Gestoso dice de él que, por su composición y colorido, es de las más bellas muestras que produjeron nuestros alfares; se halla colocado próximo a la escalera del suntuoso edificio; el magnífico frontal de azulejos que existía en el ángulo de uno de los claustros, y el cual tiene en el centro las figuras de Santa Justa y Rufina, y en la parte superior las de San Leandro, San Hermenegildo y San Isidoro, calificado (1) como uno de los más ricos y elegantes por su dibujo, que en él corren parejas la perfección artística con la industrial; y otros dos frontales, también de azulejos, y no menos interesantes, conteniendo uno de ellos la figura del Evangelista, y el otro la encomienda de la Orden de San Juan.

(1) Gestoso. *Historia de los barros vidriados sevillanos.*

CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

CONOCIDO vulgarmente por el de *Monjas de la Concepción de San Juan de la Palma*, por su proximidad a esta iglesia y para distinguirlo del de la Concepción de San Miguel que, hasta 1837, permaneció en la calle que pasa desde la del Amor de Dios a la de Jesús del Gran Poder.

Estaba situado en la plaza a que daba nombre y que hoy se denomina de Menjíbar; fué fundado en un antiguo *emparedamiento* (1), que databa casi de la conquista, por D.^a Leonor de Rivera (2), prima de D. Gonzalo Afán de Rivera, Adelantado de Andalucía y Marqués de Tarifa.

(1) Morgado, en su *Historia de Sevilla*, nos explica, en la siguiente forma, lo que eran estas piadosas instituciones: "Antiguamente (quando no aua tan formados monasterios de Monjas como en este tiempo) acostumbraban las castas y devotas sevillanas (que pretendian recogerse y hazer vida sancta debaxo de encerramiento) tomar hábito de Beatas recogidas, y (auiendo dado la obediencia a algun Monasterio de Frailles de los de Sevilla) retraerse en casas particulares y de por sí en forma de Monasterios con sus tornos y porterías donde no pudiese entrar hombres ningunos."

(2) Párrafo del testamento de D.^a Leonor: "Sepan quantos leyeren, como yo la indigna Emparedada Leonor de Rivera, Madre y gobernadora, de la Casa é Emparedamiento, que es junto con la iglesia de San Juan de la Palma de Sevilla, Freyla de la Tercera Regla de la Orden de San Francisco Nuestro Padre etc. etc., les fago donación de toda mi hacienda, según que heredé de mi señor Padre Juan Vazquez Rivera..."

Su fábrica, aunque muy deteriorada por el terremoto sufrido en 4 de Agosto de 1840, era sumamente interesante, y en diversos sitios, al realizar obras, se han encontrado las paredes pintadas con bellísimos frescos que la escobilla del blanqueador, uno de los mayores enemigos que han padecido los templos sevillanos, había ocultado (1). La puerta que comunicaba a la calle aún se conserva, dando entrada a un taller de carpintería, así como el hermoso patio claustrado del convento, convertido en casa de vecinos.

Entre las muchas preciosidades que poseía esta comunidad destacaba singularmente una hermosa imagen de la Concepción, de mármol y de gran tamaño, que primitivamente figuró sobre la puerta de la iglesia, y a la cual, desde 1840 hasta 1868, se le dió culto en el altar mayor; es, a no dudarlo, obra del gran Alonso Cano, pues en su base tiene un letrero con la firma *Ildphonsus Cano*; cuando las religiosas, por obra y gracia de la Junta Revolucionaria, viéronse obligadas a refugiarse en Santa Inés, allá la condujeron, y hoy, según noticia que debemos al que fué nuestro culto amigo, el ilustrado literato y arqueólogo, presbítero D. Ma-

(1) Recientemente, y con motivo de las obras que se están efectuando en la parroquia de San Pedro, han sido descubiertas pinturas murales, aunque en muy mal estado.

nuel Serrano y Ortega, cuya reciente pérdida llorarán siempre las letras sevillanas, se encuentra en Arcos de la Frontera, a donde han ido a parar las pocas monjas que quedaban del convento de San Juan de la Palma.

El Ayuntamiento provisional, al incautarse de este edificio, pensó abrir a través de él una nueva vía que pusiera en comunicación la plaza de San Juan de la Palma y la de Menjíbar; pero tal idea no se llevó a la práctica, y, en cambio, el arte y la piedad, ¡cuánto no perdieron!

BELÉN

....que uvo en Sevilla de tiempo inmemorial donde agora es la Alameda, una capilla, en la collacion de Omnium Sanctorum, con titulo de nuestra señora de Belen, con una devotissima Imagen de nuestra Señora, que alumbran veinte y dos lamparas de plata: la qual a siempre resplandecido en ella con muchos milagros. Cuya devocion abrasó, por este nuestro tiempo, su cofradia tan de veras, que levantó su humilde Hermita a mayor cuerpo de Iglesia. Así se expresa Alonso Morgado acerca de la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Belén, situado en la plaza a que daba

nombre y que hoy dicen de la Mata. La comunidad de Carmelitas Calzadas que lo poseía se había unido en 1837 a la de Santa Ana, pero su templo siguió abierto al culto hasta que acaecieron los sucesos del 68, siendo entonces clausurado, germen de su ruína, que terminó con su completa demolición en el año de 1881. En él llamaba la atención su altar mayor, de gusto plateresco, y en el que se veneraba la antiquísima pintura de Nuestra Señora de Belén, a que hace referencia Morgado, y obra que muchos autores suponen ejecutada en el siglo XIII, conjetura apoyada en que es posible sea la misma que poseía la Hermandad de Barqueros, fundada a raíz de la Reconquista.

Dos altares y un cancel de esta iglesia de Belén fueron enviados a la parroquia de Santiago el Mayor de la villa de Gibraleón (1), y unas andas o paso que en sus almacenes había se entregaron a la Hermandad Sacramental y de la Soledad de la villa de Castilleja.

Por considerarla curiosa transcribimos la siguiente instancia que al municipio se dirigiera con fecha 25 de Noviembre de 1868. Dice así (2):

«Don Ramón González, vecino y del comercio de esta Ciudad, en representacion de

(1) Arch. Arz. Decreto de la Secretaría de Cámara de 7 de Marzo de 1870.

(2) Arch. Mun.

»los vecinos del Barrio de la Feria, y de los
»individuos que componen el peloton de vo-
»luntarios de la Libertad número uno, del pen-
»don verde. Suplica a esa liberal corporacion
»se sirva ordenar a quien corresponda sea en-
»tregada la llave del local que fué iglesia del
»convento de Belen, donde puedan reunirse en
»Club y para la instruccion de dicha fuerza
»voluntaria.—Le saluda deseándole salud y fra-
»ternidad...» (*Al margen nota de haberse accedido
a lo solicitado.*)

CAPILLA DE LA ENCARNACIÓN

ESTUVO situada en la *Cava vieja* de Triana, inmediata al monasterio de Religiosas Mínimas (1); hoy ha desaparecido por completo. Era de fábrica antigua con tres naves que sostenían pilarotes de ladrillo. Su retablo principal, del buen tiempo de nuestras artes, tenía repartidas siete pinturas pequeñas, con pasajes

(1) Perteneció al hospital de su nombre, según documentos que figuran en el Arch. de la P. de Santa Ana, pasando, cuando la refundición de estos benéficos establecimientos, a ser propiedad de la cofradía en ella establecida con reglas aprobadas por la autoridad eclesiástica en 18 de Julio de 1554.

de la vida de la Virgen, ejecutadas por el famoso sevillano Francisco de Herrera, llamado el Viejo, y, según noticia que consigna el laborioso Chaves en una de sus obras (1), en el año de 1613. ¿Qué ha sido de ellas? ¿Será alguna de éstas las denominadas *La Virgen lavando en una fuente*, *La Virgen sentada cosiendo*, catalogadas como anónimas y con los números 231 y 232? (2). Están conceptuadas como de escuela sevillana, y competentes personas con quienes hemos consultado nos han manifestado que, por su factura, recuerdan en mucho la manera de hacer del inmortal autor del *Juicio Final*.

También tenían mucho mérito, y desgraciadamente creemos poderlas comprender entre las perdidas para Sevilla en aquellos aciagos días del 68, las que pintó Sebastián Gómez, más conocido por el *Mulato de Murillo*, llamándosele así generalmente en nuestros días quizás para distinguirlo del famoso pintor granadino de su mismo nombre y apellido; eran relativas a pasajes de la pasión y figuraban en el altar del lado de la epístola, en el cual se veneraba bella imagen dolorosa de la Santísima Virgen, ejecutada por Juan Bautista

(1) *Cosas nuevas y viejas.—Apuntes Sevillanos.—1904.*

(2) *Catálogo de las Pinturas y Esculturas del Museo Provincial de Sevilla*, por D. José Gestoso y Pérez.—Madrid, Lacoste, 1911.—Un volumen en 8.º

Vázquez (1), llamada vulgarmente *La Palomita de Triana*, por una bordada en plata que llevaba el palio del paso en que la sacaban procesionalmente el viernes santo. Pertenecía a la cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre y María Santísima de la Encarnación, corporación que continúa disuelta, y acerca de la cual dice Bermejo en el libro que sobre las cofradías de penitencia publicó en 1882: «...cuando esperábamos ver su procesión en la Semana Santa, en el año venidero, la revolución de 1868, suprimiendo primero su capilla, y después vendiéndola y derribándola para labrar en su área casas, frustró nuestras esperanzas, pues, a más de haber desaparecido dicha capilla, que por su capacidad merecía el nombre de iglesia, que contenía nueve altares, varios de ellos con pinturas de Herrera el Viejo, del Mulato y de otros autores, y que tenía sacristía, amplia sala de cabildos, cuarto para el capiller y un espacioso huerto, en el cual estuvo la casa hospital, vino la hermandad a concluir, por no hacer ésta lo que otras, en iguales o parecidas circunstancias han ejecutado, que es recoger sus objetos y constituirse en otra iglesia.» Este, pues, ha sido el fin de tan antigua e insigne corpo-

(1) De este escultor sevillano, discípulo en pintura de Diego de la Barrera, y en escultura de Nicolás de Vergara, a cuyo lado trabajó en la Imperial ciudad, e injustamente olvidado, quizás porque su obra maestra, el altar mayor de la derruida iglesia de la Magdalena, haya desaparecido, tenemos reunidos algunos datos biográficos que juzgamos desconocidos.

ración, y el de su hermosa y artística capilla, monumento de preciosidades artísticas en pinturas, retablos e imágenes, objetos que, en su mayoría, ignoramos si existen.

La imagen del Cristo de la Sangre que, según consta en documento, fué ejecutada en el año de 1553 por Francisco de Vega, entallador, que *fizo la hechura de talla*, y Pedro Ximénez, pintor, *que lo encarnó*, se halla hoy en Huelva; la imagen de gloria del altar mayor puede verla el curioso en el convento de San Jacinto, y la venerada *Palomita de Triana* es la Dolorosa que posee la cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Expiración y María Santísima del Patrocinio, vulgarmente conocida por la del *Cachorro*, extremo que nos consta, y que deshace el error de algunos, que tienen por tal a la que figura en *San Benito de la Calzada*.

De esta iglesia de la Encarnación proceden dos ángeles lampareros que tiene, al presente, colocados en su capilla la archicofradía de las Siete Palabras. La cajonería y bancos fueron concedidos al convento de Santa Ana, según recibo que hemos visto, firmado en 1870, por su priora sor María Magdalena de San Alberto de la Calle, figurando también en el archivo arzobispal el siguiente documento: «Como mayordomo de la hermandad de las Tres Necesidades, situada en el barrio de la Carretería,

he recibido del depositario de los objetos del culto de las iglesias suprimidas, un San Miguel de talla, procedente de la de la Encarnación, de Triana, cuya imagen ha sido concedida para el uso de dicha hermandad.—*Manuel Galiano.*—» Firmado.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LAS TRES CAÍDAS

POR los años de 1755 la cofradía del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista, conocida vulgarmente por la de los Marineros, y en nuestros días por la *Esperanza de Triana*, la cual entonces residía en la iglesia de Santa Ana, tomó a tributo dos casas (1), situadas en la calle *Larga* (2), que pertenecieron a la capellanía que en la citada iglesia fundó Sebastián Bernal (3), y, obtenida en el año de 1795 licencia de la ciudad (4), empezó a labrar la

(1) Señaladas actualmente con el núm. 29.

(2) La calle Pureza se denominaba entonces, desde el Altozano a la de Arfian, *Ollerros*, y desde ésta a su terminación, *Larga* o *Larga de Santa Ana*.

(3) Arch. de la parroquia de Santa Ana.

(4) Arch. Mun.

capilla, a sus expensas, en el referido sitio, cuya obra continuó con bastante lentitud, hipotecando a favor de la mencionada capellanía dos casas y más de dos mil onzas de plata que poseía la hermandad, por escritura que pasó ante Luís de Palacio, escribano público de Sevilla, en 30 de Diciembre de 1758. En 14 de Diciembre de 1795 ganó del Supremo Consejo la aprobación de sus reglas (1), y, al fin, la nueva capilla se estrenó el año de 1815, siendo de primorosa fábrica y ricos retablos con artísticas imágenes, especialmente la del Señor con la Cruz al hombro, *de mucha devoción y admirable escultura*, según consigna Matute, añadiendo que es mucho más antigua que Bernardo Gijón, a quien algunos falsamente la atribuyen. Puede sospecharse del escultor Marcos de Cabrera, discípulo del famoso Jerónimo Hernández, coetáneo de los principios de esta cofradía, y el cual ejecutó, para el monumento de nuestra Catedral, estatua colosal de Abraham.

La rapiña oficial, realizando con ello uno de los más ilegales actos, de los muchos que en 1868 se llevaron a cabo, desposeyó a esta hermandad de su capilla, labrada a costa de tantos sacrificios, y las imágenes fueron lleva-

(1) Bermejo. *Noticia histórico-descriptiva de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en esta ciudad.*

das al convento de San Jacinto, donde reciben culto en capilla que se ha formado a la cabeza de la nave de la epístola, habiendo la hermandad, en nuestros días, conseguido volver, y aun superar, a su antiguo esplendor. Desde que salió de ella la cofradía, la capilla ha servido para muy distintas cosas, incluso para un cinematógrafo. Un altar, procedente de ella, fué entregado en 1873, según recibo que obra en el archivo arzobispal, a D. Miguel Sánchez-Dalp y Guzmán para que dicho señor lo colocara en la capilla de su propiedad en la villa de Aracena.

TEMPLOS

QUE SUFRIERON INCAUTACIÓN, Y CON ELLA GRANDES PÉRDIDAS,
PERO CUYO RESCATE SE CONSIGUIÓ

PARROQUIAS DE SANTIAGO EL MAYOR (VULGO EL VIEJO), SANTA CATALINA, OMNIUM SANCTORUM, SANTA MARINA, SAN ANDRÉS, SAN MARCOS, SAN ESTÉBAN, SAN NICOLÁS, SAN JUAN BAUTISTA (VULGO DE LA PALMA) Y SANTA MARÍA DE LAS NIEVES (VULGO LA BLANCA).—IGLESIAS DE LOS CONVENTOS DE RELIGIOSOS DE SAN ANTONIO DE PADUA, SANTAS JUSTA Y RUFINA (VULGO CAPUCHINOS), SAN ANTONIO ABAD, SAN BUENAVENTURA, SAN LUÍS, BUEN SUCESO, SAN PEDRO ALCÁNTARA, MONTE SIÓN, LA TRINIDAD, EL ANGEL, SAN BENITO DE CALATRAVA, SAN JOSÉ, SAN FRANCISCO DE PAULA.—CONVENTOS DE RELIGIOSAS DE MADRE DE DIOS, SAN LEANDRO, EL SOCORRO, SANTA MARÍA DE LOS REYES, DULCÍSIMO NOMBRE DE JESÚS, SANTA ISABEL, NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, SANTA ANA, SANTA MARÍA LA REAL, EL VALLE Y SANTA INÉS —CAPILLAS DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SAN JOSÉ, DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, JUNTO AL PUENTE; DEL ROSARIO, EN LA CESTERÍA; SAN HERMENEGILDO, NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, SAN ANDRÉS, NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN LA RESOLANA; NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN LOS HUMEROS; NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (VULGO DE LOS SERVITAS), NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, SAN GREGORIO EL MAGNO, SANTO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN (VULGO DEL MUSEO), DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, SAN

ONOFRE, NUESTRA SEÑORA DEL MAYOR DOLOR (VULGO DE MOLVEDRO), DE LA PIEDAD Y DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, EN EL SALVADOR.

FIGURAN en el número de estas iglesias, con cuya relación, formada con los datos encontrados en los archivos Arzobispal y Municipal, principalmente, damos por terminado nuestro trabajo, las parroquias siguientes: *Santiago el Mayor*, vulgo el Viejo, cuya feligresía se incorporó a la de San Ildefonso. *Santa Catalina*, cuya feligresía se incorporó a la de San Pedro; la Cofradía de la Exaltación, en ella establecida, trasladó sus imágenes a los Terceros, a la capilla de la Hermandad de la Esclavitud, y el antiquísimo gremio de los cuatropea reclamó del Municipio, y obtuvo, la devolución de la efigie de su patrón San Cayetano, que en esta parroquia recibía y recibe hoy culto. *Regina Omnium Sanctorum*: su feligresía se incorporó a San Gil, y la imagen de su titular, Nuestra Señora de Todos los Santos, fué trasladada a San Lorenzo. *Santa Marina*, en la cual estaban muy adelantadas en 1868 las obras de reconstrucción, pues fué casi destruída por un horroroso incendio el día 2 de Febrero de 1864; unióse su feligresía a la de San Julián. *San Andrés*: algunas de las obras de arte que en ella había pasaron a casa

del Sr. Conde de Peñafior de la Argamasilla, por ser esta iglesia del patronato de los Villasís, y el Marqués de las Torres de la Pressa reclamó la efigie dolorosa de la Santísima Virgen, que le correspondía por el patronato de Gines de la casa de Virués; las imágenes de la cofradía de la Coronación fueron llevadas a San Román; en esta parroquia, cuya feligresía se incorporó a la de San Martín, destrozaron las turbas el retablo de azulejos con la efigie de la Concepción que había adosado al muro de la fachada que da al Angostillo. *San Marcos*: su feligresía se agregó a la de San Román, pasando al Museo, donde se conservan, seis hermosos cuadros de Arteaga con pasajes de la vida de la Virgen. *San Estéban*: los objetos pertenecientes a la Hermandad Sacramental fueron trasladados a la casa dicha de Pilatos, por haberlos reclamado el Sr. Duque de Medinaceli, como hermano mayor perpetuo de la misma; su feligresía se incorporó a la de San Bartolomé. *San Nicolás*: su feligresía se anexionó a la de San Isidoro, habiendo reclamado contra su incautación sus patronos los Sres. Marqueses del Loreto. *San Juan Bautista*, vulgo de la Palma, cuya feligresía pasó a San Pedro: la cofradía de la Amargura, en ella sita, mientras estuvo clausurada, residió con sus imágenes en la iglesia de la Misericordia. En otro lugar he-

mos hablado de la lápida con inscripción arábiga en letra de relieve que fué llevada al Museo Arqueológico Provincial. Y por último, *Santa María de las Nieves*, vulgo la Blanca, cuya feligresía se dispuso por la autoridad eclesiástica se fusionara con la de Santa Cruz, a donde fueron llevados: una tabla representando el Ecce Homo, atribuída al divino Morales; la Cena, del primer tiempo de Murillo, y la Piedad, de Luís de Vargas, últimos restos de la riqueza artística de esta iglesia, que poseyó cuadros de los mejores que pintara Bartolomé Estéban.

Entre las iglesias incautadas, de las que pertenecieron a conventos de religiosos, tenemos que anotar la de *San Antonio de Padua*, que fué de la comunidad de Franciscanos observantes. La de *Santas Justa y Rufina*, vulgo Capuchinos, cuya imagen de la Divina Pastora fué trasladada a San Julián. *San Antonio Abad*, hoy iglesia filial de San Miguel, antiguo hospital para los enfermos del *fuego sacro*, o de San Antón, más tarde convento de dieguinos; fué rescatada gracias al desprendimiento de la señora D.^a María Gertrudis Zuazo, viuda de Caballero-Infante, y en virtud de convenio celebrado entre dicha señora y el Ayuntamiento, otorgándose escritura en 24 de Diciembre de 1868, de la cual son las siguientes cláusulas:

«Primera. La indicada señora, como propietaria

de la casa sita en la Plaza del Duque número ocho, cede gratuitamente al Ayuntamiento el área de la misma finca que comprende un saliente de sus muros por la nueva vía que se está abriendo entre las calles de San Eloy y de las Armas, con la denominación de «Riego», siempre que sea cumplida fielmente la cláusula expresada que la induce a dispensar esta gracia. Segunda. El municipio acepta la referida cesion, consintiendo por ello, y en su remuneracion, que continúe abierta al culto público, sin gravamen de la Nación, la Iglesia de San Antonio Abad y la capilla adyacente de Nuestro Padre Jesús Nazareno con todas sus dependencias y servidumbre, sin que pueda variar este consentimiento ni modificar su resolucion por ulterior acuerdo. Al propio tiempo se obliga a no incluir el expresado templo en la lista de los destinados para instalacion de escuelas ni otros servicios públicos.»

Otras de las iglesias incautadas fueron la del antiguo estudiantado del convento Casa grande de San Francisco, *San Buenaventura*, la cual estaba al cuidado de un tan popular como caritativo religioso franciscano exclaustado, llamado el padre Carrillo. La de *San Luis*, un tiempo noviciado de jesuitas, y ya por aquel entonces, como hoy, iglesia del Hospicio Provincial. La del *Buen Suceso*, que perteneció al Hospital de los hermanos Obregones, y la cual fué primeramente destinada a local de reunión del bata-

llón de voluntarios del distrito de San Pedro, y luego a almacén de efectos incautados. La de *San Pedro Alcántara*, a cuya incautación, al decir de la Junta, se procedía para que sirviera de capilla al cercano Instituto, establecido con anterioridad en lo que fué convento de Franciscanos Alcantarinos. *Monte-Sión*, casa de estudios de la Orden de Santo Domingo, que fué incautada para trasladar a ella la parroquia de *Omnium Sanctorum*, a cuya demolición se pensaba proceder, reclamando la propiedad de diversos altares y objetos de culto de esta iglesia, que habían sido traídos de la derruida de San Agustín, el Duque de Osuna y del Infantado, como señor del Estado de Arcos. La de la advocación de *Santas Justa y Rufina*, conocida vulgarmente por La Trinidad, por pertenecer a la comunidad de Trinitarios calzados, quizás para distinguirla de la de Capuchinos y de la de Religiosas de las Vírgenes, en la calle de este nombre, que también veneraban por titulares a las insignes Mártires alfareras. Del convento de la Trinidad dice González de León, con su proverbial sencillez, *que fué tan rico que mantenía coche para que el Ministro saliera a paseo o diligencias, con otras grandezas singulares. El Angel*, de Carmelitas descalzos, habiéndose presentado al Cabildo una moción para derribarla y abrir a su través una calle que pusiera en comunica-

ción las de Rioja y Lombardos. *San Benito de Calatrava*, del Priorato de Órdenes Militares y refugio, después del 68, durante algún tiempo, de las monjas Cistercienses de Santa María de las Dueñas. Al Museo, donde figuran con el número 291 del catálogo, fueron llevados, por disposición de S. M. el Rey, y en depósito, una colección de *primitivos* sevillanos, que pertenecieron al altar mayor de este templo; pero de mayor mérito aún son los que en él había, debidos a Juan Valdés Leal, y propiedad, como los anteriores, del Capítulo de caballeros cruzados, quienes los tienen en la iglesia de Monte-Sión. También figuran entre las iglesias clausuradas, de las que, hasta la exclaustación de 1835, habían pertenecido a conventos de religiosos: la de *San José*, en la calle de su nombre, que perteneció a los Mercedarios descalzos, y fué destinada a Archivo general de Protocolos; y, por último, la iglesia del antiguo convento de religiosos mínimos de *San Francisco de Paula*, que fué vendida a la Sociedad Bíblica de Londres, rescatándola en 1887 la señorita doña Dolores Armero y Benjumea, que murió vistiendo el hábito de religiosa salesa, con el nombre de Hermana Ignacia, y la cual fué entregada por su poseedora a los PP. de la Compañía para que la consagraran al culto del Corazón de Jesús.

Entre los de religiosas tenemos que anotar, en primer lugar, por la importancia de las pérdidas sufridas, el de dominicas de *Madre de Dios*, que se trasladaron al de San Clemente, siendo derribado gran parte del convento, destinado hoy, en casi su totalidad, a Escuela de Medicina; entre otras piezas, cayeron a tierra las que formaban la llamada Hospedería de Isabel la Católica, en la que se conservaban curiosos restos de yeserías mudéjares, y el arco que pasaba por la calle que decían de la Montaña, salvándose, afortunadamente, un notable cuadro de azulejos planos, que representa a la Virgen del Rosario con otros santos, todo firmado así: «AVGVSTA-FATI-1577», y que hoy puede ver el curioso en el vestíbulo de nuestro Museo de pinturas. Sigue la relación de los incautados con el de *San Leandro*, de agustinas calzadas. El del *Socorro*, de concepcionistas franciscanas, en la de Bustos Tavera. *Santa María de los Reyes*, en la calle de Santiago, de dominicas recoletas. El de monjas del *Dulcísimo Nombre de Jesús*, fundado en 1540, y cuya iglesia, más conocida hoy por la capilla de Jesús de los Baños, la libró de los incautadores la devoción al Cristo del Amor, de doña María de Jesús del Amor Pérez de León, quien, para darle culto a esta sagrada imagen, que al derribo de San Miguel había sido llevada a la antigua

iglesia de Padres Terceros, la adquirió en 1870. En el convento, antiguos baños de los reyes moros, se hallan instaladas las oficinas de la Comandancia de Ingenieros. *San José*, de mercedarias descalzas, en la plaza de San Bartolomé, y cuya fundación data de 1623. *Santa Isabel*, antiguo convento de religiosas sanjuanistas, y que estaba destinada a casa de arrepentidas, a pesar de lo cual fué clausurado y trasladadas sus hospicianas al de la Encarnación. *Nuestra Señora de la Paz*, de agustinas calzadas. *Santa Ana*, de carmelitas calzadas, cuyas religiosas, según relato que hemos leído, y que creemos fidedigno, fueron sacadas a viva fuerza, en la noche del 10 de Octubre, y trasladadas al de San Leandro, que pocos días antes había sido desalojado. *Santa Maria la Real* (1), cuyas

(1) Si para muestra basta un botón, da idea de los robos que, al amparo de estas incautaciones, se perpetraron, el siguiente extracto del acta de la sesión celebrada el día 1.º de Noviembre de 1868 (a): "*Diose cuenta de un parte producido por el conserje del exconvento de Santa Maria la Real, en que anunciaba quedar en su poder veinte y nueve lienzos de los procedentes de los templos y conventos suprimidos en esta ciudad, que aparecieron recogidos en la casa calle del Amor de Dios, número treinta y cuatro, y a donde los llevaron dos mandaderos desconocidos, teniendo al margen una nota de D..., en que aseguraba habérselos remitido su auxiliar D. Fernando Gutiérrez. El Sr. Ruiz Crespo puso en duda lo expuesto en la indicada nota, por vivir en la casa donde encontraron las susodichas pinturas la madre política del Sr..., y reveló sospechas de que existieran en la misma finca trece cuadros más, ofreciendo no perdonar gestión alguna para descubrir su paradero. S. E. aceptó este servicio y confió al celo del señor Alcalde primero la práctica de las investigaciones oportunas, a fin de esclare-*

(a) Arch. Mun. Libro de actas capitulares correspondientes al año de 1868.

monjas, del orden de Santo Domingo, pasaron a Santa Clara; relacionado con esta iglesia encontramos un recibo (1) que, por la importancia que debían tener los objetos en él anotados, consignamos: en él declara el párroco de la villa de Rota haberse hecho cargo de un altar, con seis imágenes de talla y crucifijo de tamaño natural, procedente de este convento. Cuando volvió a él la comunidad, este altar mayor fué reemplazado por el que ocupaba igual sitio en el de mercedarias de la Asunción y que se hallaba depositado en el Buen Suceso. Y, por último, el antiguo de franciscanos de Nuestra Señora del Valle que, dos años antes de la revolución, había sido entregado a las religiosas del Sagrado Corazón, e incautado, no obstante que un decreto del Gobierno provisional autorizaba la existencia de las comunidades dedicadas a la enseñanza.

Del convento de religiosas de *Santa Inés* había sido acordado el derribo para comunicar dos calles, pero la favorable circunstancia de encontrarse de profesa en él una parienta de

cer el motivo porque aparecieron estos lienzos en la susodicha morada, y quienes lo condujeron a ella, sin perjuicio de proceder, en vista de sus diligencias, a lo que corresponda en justicia." Los lugares que hemos dejado en blanco, por no ser nuestro propósito vilipendiar la memoria de nadie, sino únicamente aportar datos, por si algún día alguien con más autoridad se decide a escribir la historia de estos sucesos, corresponden en el acta al nombre de persona en quien la Junta Revolucionaria, de la cual no formaba parte, había depositado toda su confianza.

(1) Arch. Arz.

don Federico Rubio, hizo que, a instancias de este señor, árbitro entonces de los destinos de Sevilla, fuese borrado tan interesante edificio mudéjar de aquellas listas en que se condenaban al derribo o a la incautación cincuenta y siete iglesias.

No se vieron libres tampoco de la rapiña edilicia algunas capillas, pertenecientes, en su mayor parte, a hermandades y particulares que, como es natural, entregaron sus llaves al Ayuntamiento incautador, no sin grandes protestas, y las que, cuando, transcurrido algún tiempo, volvieron a entrar en posesión de ellas, clamaron inútilmente por la devolución de algunas de las obras de arte que en varias existían, y que, lejos de haber sido llevadas al Museo, cosa en gran parte disculpable, fueron entregadas en depósito a diversas personas que se negaron a restituirlas.

Entre las capillas que fueron clausuradas se encuentran: la de *Santa María de Jesús*, que perteneció al Colegio Mayor y Universidad de Maese Rodrigo, hoy al cuidado de los RR. PP. misioneros del I. C. de María, y de la que hemos hablado en otro lugar de esta obra; la consagrada a *San José*, en la calle que hoy decimos de Jovellanos, y la cual se trató de derribar, ofreciéndose, en cambio, por el Municipio la iglesia de los Descalzos, permuta que el gre-

mio de carpinteros, afortunadamente, no aceptó; la del *Carmen*, junto al puente; la imagen que perteneció al antiguo de barcas, y que en ella se venera, fué llevada a la parroquia de Santa Ana; la del *Rosario*, junto a la Maestranza de Artillería; la de *San Hermenegildo*, al sitio de la puerta de Córdoba, que estuvo casi a punto de desaparecer, tales fueron los destrozos que en ella se causaron; restituida, se colocó en su portada un azulejo, que conserva, con la siguiente inscripción: «*Declarados por el Gobierno de la nación propiedad de la Hermandad de San Hermenegildo su templo y cárceles, se reedificaron año 1871, siendo administrador de la Casa el Pbro. D. Manuel de Sousa y Castro.*» En la Carretería, la de *Nuestra Señora de la Luz*, de la hermandad de los toneleros; la de *San Andrés*, en la calle de Quebrantahuesos, hoy de Orfila, y de la que vemos anotados, como trasladados al Museo, un San Pedro y un San Pablo, de Herrera el Viejo; la del *Rosario*, en la Resolana, y la de igual título en los Humeros de las sardinas; la de los *Dolores*, vulgo de los servitas, junto a San Marcos. En la puerta Real, la de la *Merced*, cuya imagen fué llevada a San Vicente; *San Gregorio el Magno*, en la calle de Alfonso XII, destinada, poco después de su incautación, para parroquia de San Miguel; la de la *Expiración*, contigua al Museo; atendiendo a



las reclamaciones de la cofradía de Nazarenos que la posee, se acordó su devolución, en cabildo de 15 de Octubre de 1868, con el voto en contra del Sr. San Miguel, según resulta del acta; en el postigo llamado del Aceite, la de la *Purísima Concepción*, cuya imagen fué llevada a la parroquia del Sagrario; en la plaza nueva de San Fernando, la de *San Onofre*, capilla de ánimas de aquel grandioso convento de San Francisco; de ella fueron llevados al Museo, donde ocupan los números 107 y 116, los retratos orantes de los caballeros Cárdenas, sus patronos, debidos al célebre Pacheco; fué otra de las clausuradas la de *Nuestra Señora del Mayor Dolor*, en la Laguna, más conocida por la de Molviedro, apellido de su fundador; análogamente a lo que hicieron en la de San Hermenegildo, se colocó en ésta, al ser restituída, una lápida que dice: «*Esta capilla de Nuestra Sra. del Mayor Dolor con sus auejos y todo cuanto en ella existe para su servicio es propiedad particular del Excmo. Sr. D. Fernando Rodriguez de Rivas y Garcia de Tejada, Conde de Castilleja de Guzman, como biznieto del Sr. D. Manuel Prudencio de Molviedro, que la edificó en 1782 para comodidad del barrio de la Laguna al mismo tiempo que lo hizo de la mayor parte de la calle denominada de la Laguna, plaza que hoy lleva su nombre de Molviedro, el antiguo palenque y parte*

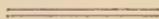
de calle Piñones habiendo sido confirmada tal por el Gobierno en 1.º de Octubre de 1869 después de reconocidos sus títulos de propiedad y de acuerdo con la sección de letrados del Ministerio de Hacienda».

Finalmente, anotaremos la de la *Piedad*, en el Baratillo, perteneciente a la Hermandad de su nombre, y la del *Carmen*, en las gradas del Salvador, y cuya imagen fué llevada al interior de esta iglesia. Pudiendo ser que fuera clausurada alguna otra y haya escapado de nuestras investigaciones.

Fueron también quitadas las pocas cruces y retablos que en nuestras calles quedaban de los muchos que en otro tiempo hubo, salvándose algunos, como el de la Concepción, en la Borcuguinería, porque los vecinos que de él cuidaban lo tapiaron cuidadosamente. No tuvo igual suerte el que daba nombre a la calle Pureza, de Triana, formado por artísticos azulejos.

También pereció en aquellos días, en que las casas sevillanas, según consigna en artículo festivo un periódico de la época, aparecían llenas de letreros con los gritos de *¡Viva la rivolusion de sertiembre!*, *¡Muera el pae Gago!*, *Bivan los protes Tantes!*, el cuadro de azulejos que, con la efigie de la Santa titular, y firmado nada menos que por *Francisco Niculoso*, existía en la portada del convento de Santa Paula, y en cuyo

lugar colocaron en 1888 el que hoy se ve, fabricado en Valencia.



Y aquí damos por terminados estos APUNTES, que hicimos poniendo en la empresa la mayor diligencia y la mejor voluntad, y bien seguros de que nuestra insuficiencia no habría de permanecer oculta; pero no queremos levantar la pluma sin insertar una frase del gran Coloma, y que es el más bello epílogo que para nuestro trabajo pudiéramos soñar. Dijo el insigne escritor:

«La revolución de Septiembre ha probado una vez más que el orgullo de los que no saben edificar consiste en destruir».

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
DEDICATORIA.	5
Carta=prólogo del Sr. D. José Sebastián Banderán, Pro., Académico de número de las Reales de Buenas Letras y de Bellas Artes, de Sevilla.	7
PRELIMINAR.	11
Las vísperas de Alcolea.	15
Mateos Gago.	20
Puertas de Sevilla.	41
Puerta de Triana.	45
Puerta de Carmona.	57
Puerta de Osario.	61
Puerta de San Fernando.	64
Monumento del <i>Triunfo de la Santísima Trinidad</i>	67
TEMPLOS INCAUTADOS Y A CUYA ENAJENACIÓN O DERRIBO SE PROCEDIÓ.	69
San Miguel.	69
Santa Lucía.	76
Convento del Carmen.	82

Oratorio de San Felipe.	85
Los Descalzos..	90
Regina Angelorum.	93
Convento de los Remedios..	96
San Basilio..	100
Las Dueñas..	103
Iglesia de Pasión.	113
Las Mínimas de calle Serpes..	119
Convento de la Asunción.	120
Convento de la Concepción, junto a San Juan de la Palma..	123
Belén.	125
Capilla de la Encarnación.	127
Capilla de las Tres Caídas..	131
TEMPLOS QUE SUFRIERON INCAUTACIÓN, Y CON ELLA GRANDES PÉRDIDAS, PE- RO CUYO RESCATE SE CONSIGUIÓ.. . .	134



ACABÁRONSE DE IMPRIMIR ESTOS «APUNTES PARA LA
HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DE 1868 EN LA CIUDAD DE SEVI-
LLA,» POR JOSÉ MARÍA TASSARA Y GON-
ZÁLEZ, EN DICHA CIUDAD, EN LA OFI-
CINA TIPOGRÁFICA DE GIRONÉS, A
LOS 28 DÍAS DEL MES DE MAR-
ZO DEL AÑO DE MCMXIX

LAUS DEO





500512172

BGU A Mont. 10/3/17

